



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos
¿A poco no?*

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA 09- Septiembre-2015

Es populista reducir salario, dice panista Martínez Mora

EN DESACUERDO CON EL EMECISTA PABLO LEMUS

Considera el regidor electo que los ciudadanos demandan transparencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos, no actos como el anticipado por el futuro alcalde de Zapopan

ZAIRA Yael RAMÍREZ

El próximo regidor de Zapopan Guillermo Martínez Mora arremetió en contra de la propuesta del alcalde electo de ese municipio, Pablo Lemus Navarro, quien anunció que se reducirá el sueldo; la propuesta del emecista es populista, consideró.

"Es una medida populista, es una medida que el ámbito de discusión y de aprobación debe ser el cabildo. Lo conveniente es que se esperen a que se den las primeras sesiones para proponerlo, porque ya está presupuestado el sueldo. Debe existir un acuerdo del ayuntamiento", expuso el panista.

Martínez Mora consideró que, más que medidas populistas, los ciudadanos lo que requieren es transparencia y honestidad en el manejo de recursos públicos.

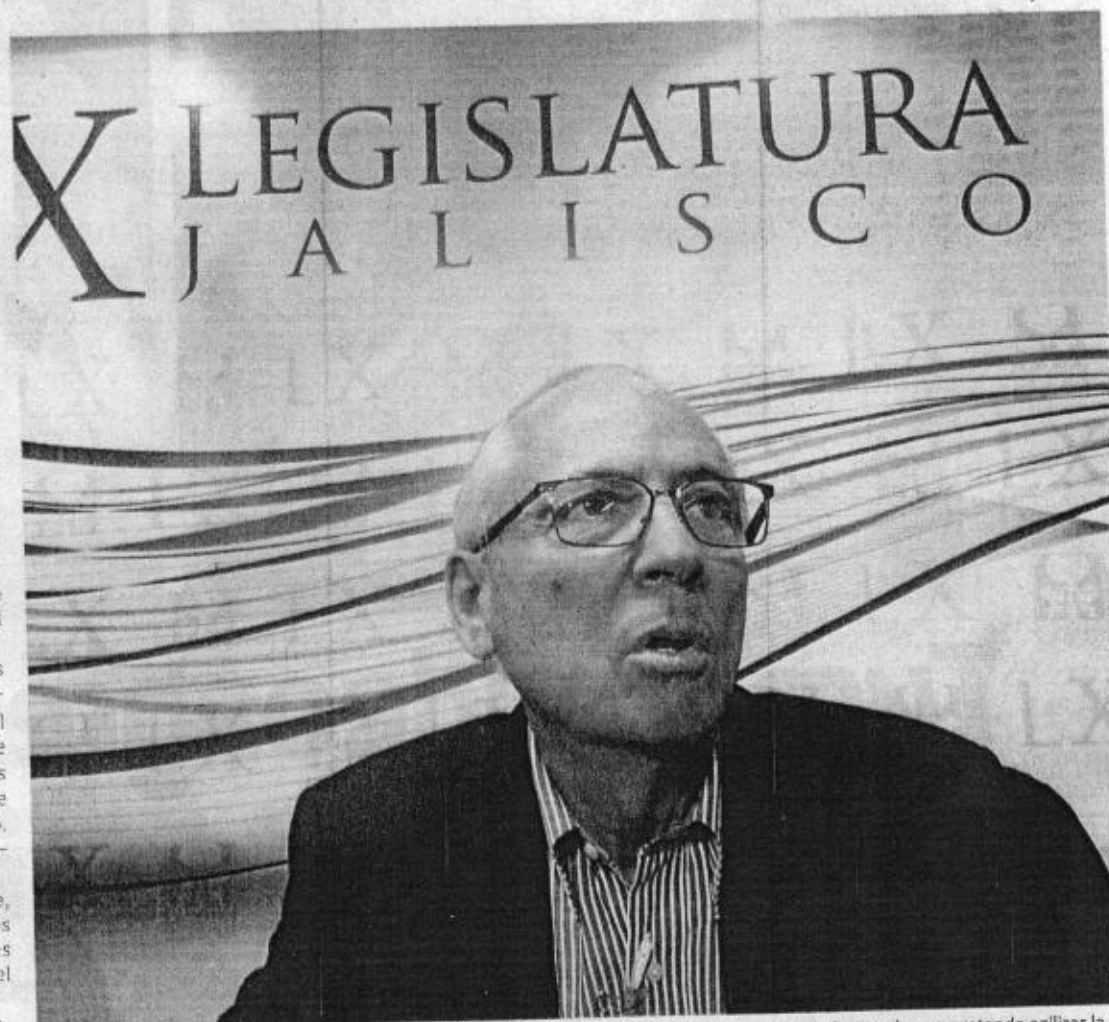
"Con lo que no estoy de acuerdo es con que se quiera lanzar una medida de carácter populista cuando lo que debemos señalar es el manejo de los recursos públicos y sobre todo, que la ley de austeridad se respete", expuso el legislador de Acción Nacional.

Reconoció que en México existe una gran crisis y que los recursos se deben emplear de manera óptima.

"Pero hacer un anuncio de esto, a 25 días de que se discuta en el cabildo, es un mensaje que no es lo más recomendable, porque los ciudadanos no queremos eso", opinó.

FÁCIL, RECUPERACIÓN DE AUTOS ROBADOS

A unos meses de que concluya la actual Legislatura, el diputado del PAN Guillermo Martínez Mora presentó una iniciativa para modificar el código de procedimientos y crear una ley para una expedita devolución de vehículos robados en Jalisco.



LA ÚLTIMA Y NOS VAMOS. El diputado local Guillermo Martínez Mora difundió ayer una iniciativa con la que pretende agilizar la pronta restitución de autos robados.

"Los sueldos pueden ser discutibles, pero lo más importante es la transparencia en el manejo de recursos públicos. Hay sueldos que ojalá se bajen, como en el Congreso. Quizá siguen en campaña (los alcaldes electos MC); hay reelección"

**GUILLERMO MARTÍNEZ MORA
DIPUTADO DEL PAN
Y REGIDOR ELECTO
DE ZAPOPAN**

que el rango de entrega de unidades a los dueños de los autos robados va de 22 a 30 días. En

plicado en un hecho delictivo, la devolución tarda cerca de seis meses.

"Lo que va en perjuicio del propietario, al correr con los gastos de traslado, grúas y estancia en el depósito vehicular", expuso.

Martínez Mora explicó que su propuesta pretende disminuir el tiempo en la devolución de la unidad robada y recuperada, para evitar a la víctima el pago por la estancia en el depósito vehicular.

"Esta ley establece que, en el caso de que se trate del robo de un automotor, indistintamente si hay personas detenidas, el agente del Ministerio Público tendrá un plazo de 48 horas para elaborar el dictamen correspondiente a fin de acelerar el proceso de devolución a su legítimo propietario, mediante una reglamentación administrativa", explicó.

El panista señaló que con la

tardanza actual se promueven malas prácticas, como el soborno, para agilizar la salida de los autos de los corralones.

"Además se fomenta el coyotaje. Debemos evitarlo y que no se dé el manejo discrecional y se propicien inconformidades", señaló.

De acuerdo con el Secretario del Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, en 2014 se cometieron 176 mil 703 robos con lujo de violencia en el país; de enero a junio de 2015 sumaron 22 mil 248 robos con esta característica.

En Jalisco, en 2014 se presentaron 7 mil 481 denuncias por robo de autos: en enero, 640; febrero, 638; marzo, 635; abril, 593; mayo, 585; junio, 647; julio, 611; agosto, 643; septiembre, 589; octubre, 694; noviembre, 585, y diciembre, 625.



ESCANEA
Contenido extra

Devolución de autos recuperados en 48 horas: Martínez Mora

■ Iniciativa del blanquiazul para evitar gastos en el IJAS

El diputado Guillermo Martínez Mora propuso iniciativa de ley para una "Expedita Devolución de Vehículos Robados en el Estado de Jalisco", que establece que cuando se trate de un automotor robado, una vez que el Ministerio Público haga el dictamen correspondiente se entregue el vehículo en un lapso de 48 horas.

Dijo en rueda de prensa que el principal objetivo de esta propuesta es disminuir el tiempo en la devolución del vehículo recuperado y evitar el pago de su estancia en el depósito vehicular.

Su iniciativa establece que en el caso de que se trate del robo de un automotor, indistintamente si hay personas detenidas, el agente del Mi-



» GUILLERMO Martínez Mora.

nisterio Público tendrá un plazo de 48 horas para elaborar el dictamen correspondiente, a fin de acelerar el proceso de devolución a su legítimo

Costo estimado de 30 días para recuperar un vehículo:

Costo por día en el depósito vehicular (52 pesos por 30 días)	\$1,560.00
Traslado de grúa	600.00
Multas o sanciones	900.00
Dando un total de:	\$3,060.00

En seis meses ascendería a 18 mil 360 pesos aproximadamente.

propietario, mediante una reglamentación administrativa.

Agregó que una vez recuperado el vehículo, el promedio de entrega a sus dueños varía entre 22 días a 30 días, en el caso de que el vehículo participó en un hecho delictivo, la devolución de entrega es cerca de seis meses y el propietario del automotor debe correr con los gastos de traslado, grúas y el tiempo que duró en el depósito vehicular.

Enfatizó sobre los daños que sufren los ciudadanos en sus bienes y en sus personas cuando son víctimas de este tipo de delitos, pues actualmente el promedio de entrega a sus dueños varía entre 22 a 30 días; y en el caso de que el vehículo esté implicado en un hecho delictivo, la devolución tarda cerca de seis meses, lo que va en perjuicio del propietario al correr con los gastos de traslado, grúas y estancia en el depósito vehicular. (Rosario Bareño Domínguez)

FOTO: AGAPITO ESPINOZA

Confirman regiduría de Márquez

Francisco de Anda

El panista Juan Carlos Márquez Rosas sigue siendo regidor electo.

El Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano que promovieron dos albiazules para que la posición de Márquez Rosas se le diera a una mujer fue desechado por unanimidad en el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ).

El órgano jurisdiccional tomó en cuenta dos argumentos para desechar el juicio: que la queja carecía de la firma autógrafa de una de las promoventes, Leticia Escalera Ordóñez, y que la otra quejosa, María Guadalupe Sánchez Antillón, no pudo acreditar interés jurídico en el caso, ya que ocupaba el quinto lugar en la planilla del PAN por Guadalajara y no tenía posibilidades reales de colarse a la regiduría.

Con el resultado que obtuvo el PAN en la contienda por la Alcaldía de Guadalajara del 7 de junio pasado, este partido sólo tuvo derecho a dos posiciones de regidor: una será para Alfonso Petersen Farah, quien encabezaba la planilla y la otra para Márquez Rosas.

Los Magistrados no entraron a estudiar el fondo del caso para determinar si debería aplicarse o no la paridad de género debido a que la parte que sí podía tener interés jurídico en el asunto no compareció en tiempo y forma.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2015

Pide Alfredo Argüelles obtener nuevo Amparo

MURAL / STAFF

Aunque su juicio por **un presunto fraude** al Congreso está en pausa, el ex diputado Alfredo Argüelles Basave, solicitó un nuevo Amparo para evitar una posible orden de aprehensión en su contra.

El recurso legal fue tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal y se le asignó el número 1296/2015.

Se señalaba como autoridad responsable al director de la Contraloría y Visitaduría de la Fiscalía General (FGE).

La información sobre el Amparo de Argüelles estuvo disponible en el portal del Consejo de la Judicatura Federal la mañana de ayer, no obstante, por la tarde su nombre fue retirado de la lista.

El ex funcionario ya había ganado un juicio de garantías en el mismo juzgado federal, con el cual combatía el auto de formal prisión que se le dictó en el Juzgado Séptimo de lo Penal, con sede en Puente Grande.

Esta victoria legal tenía como efecto que el juez replanteara la decisión de someterlo a proceso; el juicio por fraude quedó congelado.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2015

Ayer fueron aprobadas las reformas en la Ley de Transparencia

Transparencia en Jalisco da un paso atrás, dice PMC

Diputado de PMC consideró que se hicieron sólo adecuaciones para cumplir con la homologación a nivel nacional, pero no existe el espíritu de ser transparentes

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

La transparencia en Jalisco dio un paso atrás con la aprobación en el Congreso de Jalisco de las reformas a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en el que se incluyeron alrededor de cien modificaciones enviadas por el gobernador Aristóteles Sandoval.

A pesar de que ya había sido aprobado un dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales, éste tuvo modificaciones y ayer se le dio luz verde en el Pleno con 29 votos a favor, seis votos en contra y dos abstenciones con el objetivo de homologar la ley local con la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información*.

"Una homologación de una ley general puede ser de tres maneras: haces la homologación solamente (...) La haces del punto de vista de cumplir eso y ser más atrevido (...) la tercera, que lo que creo que está pasando



CARLOS ZEPEDA

Las cuentas públicas se abrirán cuando ya exista un dictamen

es cómo le haces para cumplir con la homologación a la Ley general, pero buscas todos los recovecos jurídicos para matar el espíritu", indicó el diputado Ricardo Rodríguez, de Movimiento Ciudadano.

El legislador señaló que con dicha reforma evita que los ciudadanos no puedan conocer información

fundamental como en las pólizas de cheques en los cuales no podrán revisar en qué se gasta el recurso público. También uno de los atrasos mencionados está en las cuentas públicas que serán abiertas a los ciudadanos cuando haya un dictamen.

"Lo único que pretenden es que al final de años de revisar estas

auditorías y que causen estado, todos los ciudadanos puedan tener acceso a una versión pública. ¿Quién sabe por qué será eso? Pero una versión pública de la cuenta pública", indicó el legislador.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, José Luis Munguía dijo que se recibieron las propuestas del Poder Ejecutivo y reconoció que habrá quienes aprovecharán vacíos de la reforma para no ser transparentes, pero no propuso modificar lo propuesto para evitarlas.

"Quien quiera estar buscando de qué manera evadir la información y el transparentar, estará viendo si hay o no algunos vacíos en la propia Ley", dijo.

El diputado Rafael González Pimienta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que se manejó con el Poder Ejecutivo para lograr un acuerdo y evitar que el gobernador utilice el veto a lo aprobado por el Poder Legislativo. M

claves

Modificaciones a la ley:

Artículo 8.1 Fracción V

» Las pólizas de los cheques expedidos, con identificación del número de cheque o transferencia, monto, nombre del beneficiario y descripción general del concepto de erogación

Artículo 9.1 Fracción XVIII

» Los dictámenes de cuenta pública, una vez aprobados por el Congreso del Estado

Artículo 16.1

» Los gastos de comunicación social
» Los informes trimestrales, anuales, de precampaña y de campaña sobre financiamiento y
» La que acuerde su dirigencia estatal

Artículo 23

» El instituto podrá realizar recomendaciones, no vinculantes, a los sujetos obligados respecto de la determinación de transparencia focalizada, para que sean valoradas en el ejercicio de sus responsabilidades públicas, de oficio o a petición de los ciudadanos

Artículo 35

» El instituto verifica virtualmente, de manera aleatoria y periódica, que las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en esta Ley

■ Es una regresión; PRI y PAN hicieron todo para fomentar la opacidad, critica MC

El Congreso del Estado aprueba la armonización de Ley de Transparencia

■ No publicar conceptos de cheques y sólo conocer versiones oficiales de la ASEJ, entre las debilidades



La nueva Ley de Transparencia fue aprobada con 27 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones ■ Foto Fernando Carranza

Juho Rios

Ya negro para la transparencia en Jalisco. Desoyendo las recomendaciones de los especialistas y sin justarse rigurosamente a la Ley General que ya funciona en todo el país, los diputados locales aprobaron la nueva Ley de Transparencia en la que se echan por la borda algunos avances que la entidad tenía en materia con la Ley Vitrina, creada principios de la Legislatura.

Entre los lados flacos de la nueva ley están que ya no se transparentará toda la información de las pólizas de cheques de los sujetos obligados, sino sólo el monto quién lo recibe, sin especificar conceptos. Además, únicamente se irán a conocer versiones públicas de los informes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) de las cuentas públicas.

La ley tampoco ordena transparentar los subejercicios presupuestales de los sujetos obligados y trunca la posibilidad de interponer un recurso de revisión ante una solicitud del ciudadano de información focalizada negada por el sujeto obligado.

También se eliminó el plazo de cinco días para publicar actas de sesiones de cualquier tipo (cabildo, Congreso o comités de adquisiciones) y se borró de un plumazo la presidencia rotativa de comisionados del Instituto de Transparencia de Jalisco, que era un avance de la anterior ley.

Todos estos aspectos estaban solucionados en el dictamen original que el entonces presidente de la comisión de Puntos Constitucionales turnó al Pleno hace menos de un mes y el cual contenía aportaciones de asociaciones

cíviles y expertos en la materia. Sin embargo, en el tránsito de primera a segunda lectura, el dictamen fue manoseado y sufrió alrededor de 100 modificaciones.

El dictamen que finalmente fue aprobado ya venía firmado por el nuevo presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, José Luis Munguía Cardona, quien en entrevista justificó que los cambios fueron solicitados por el Poder Ejecutivo y negó que esta Legislatura vaya a pasar a la historia como la que avaló reformas regresivas.

En entrevista, el emecesta Ricardo Rodríguez aseguró que si bien en lo general se cumple con la armonización, el espíritu de la ley fue adulterado por esas modificaciones particulares.

Apuntó que Jalisco tenía la oportunidad no sólo de homolo-

gar a rajatabla, sino incluso de ir más allá con disposiciones de vanguardia, como la anterior ley estatal que ya era más atrevida que la nacional, pero en lugar de eso, el PRI y el PAN buscaron todos los recovecos jurídicos para mutilar la transparencia, indicó.

"Vemos muy negativo que en el caso de información fundamental muy precisa hicieron todo por opacar la posibilidad de que se conozca. Se cumple con la armonización, pero buscan argucias. Sirve que se publique la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos por objeto del gasto, pero si al final no nos dan oportunidad de revisar en qué se gasta cada peso, no nos sirve la reforma", añadió.

Punzó que no sólo es saber en lo que se gasta, sino también por qué se deja de gastar, pues respecto a los subejercicios, Rodríguez consideró que la autoridad debe transparentarlos para determinar si son temas de ineficiencia o de austeridad los que los provocan. "También creemos que no sólo cuando concluya el proceso de auditoría o cause estado la cuenta pública debe transparentarse, sino en todo el proceso los ciudadanos tengan derecho a conocer".

Rancio debate

Durante el debate en tribuna, Ricardo Rodríguez dijo que Movimiento Ciudadano "reprobaba que el resto de las fracciones hayan

aprobado una ley que lejos de abonar, resta a la transparencia y suma la opacidad, cumpliendo con los mínimos obligados por la Ley General".

Y agregó: "es una regresión lo que estamos haciendo. O si lo quieren ver desde otro punto de vista, es un paso mediocre hacia la transparencia. Citando a Gómez Morín: es peor el bien mal realizado, que el mal mismo".

El diputado del PAN, Juan Carlos Márquez, defendió las reformas y criticó el protagonismo de Rodríguez. "Habla de una serie de lagunas en la ley. ¿Entonces para qué queremos al Itel? ¿Qué el Itel no es el órgano garante para que cuando los ciudadanos no reciban una información, la consiga? Y qué bueno que citó a Gómez Morín y no a Dante Delgado", ironizó.

El emecesta José Luis Sánchez -también militante de Morena- criticó el desaseo en el proceso legislativo, además de que se le negó el acceso a ciudadanos que querían ser testigos de la sesión. "Me recuerda a la época de Gustavo Díaz Ordaz", acusó.

El único diputado del PRI que defendió la reforma fue Ricardo Sandoval, aunque tampoco esgrimió bondades jurídicas del dictamen, sino descalificaciones a Rodríguez, a quien calificó de "autoritario" por querer imponer su visión.

"Les recuerdo que Jalisco es el segundo lugar en materia de transparencia a nivel nacional. Yo sí tengo vergüenza. Yo les digo que los que deberían tener vergüenza son ustedes, que vinieron a cobrar pero no venían a sesionar porque andaban en campaña y no pidieron licencia. Eso sí es no tener vergüenza", soltó el oriundo de El Arenal.

Se procedió a votar y, finalmente, 27 diputados sufragaron a favor de la reforma, mientras que seis lo hicieron en contra y dos se abstuvieron.

El Ejecutivo deberá instalar el Sistema Estatal de Protección Ley de Niños, Niñas y Adolescentes Entrará en vigor en enero de 2016

Juho Rios

Se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco la nueva Ley de Niños, Niños y Adolescentes que tanta polémica causó entre los grupos conservadores, sin embargo, entrará en vigor hasta el 1 de enero de 2016.

Dentro de las consideraciones de la publicación, se especifica que el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz deberá instalar en 15 días naturales, después de la entrada en vigor de la nueva ley,

el Sistema Estatal de Protección; después, los municipios tendrán 15 días para integrar su Sistema Municipal de Protección.

Asimismo, el titular del Ejecutivo estatal nombrará al titular de la procuraduría especializada antes de la vigencia del decreto y dotará de recursos materiales y humanos a la dependencia pública para que inicie funciones a partir de enero de 2016.

El Poder Ejecutivo deberá tener listo el reglamento 60 días después de que la ley entre en vigor y 15 días después, los muni-

cipios deberán expedir el propio; los ayuntamientos tendrán 120 días para expedir el programa de atención de primer contacto, así como la designación y capacitación de personal.

"Con este nuevo marco legal, Jalisco se ha convertido en referencia en protección de niños, ya que combate actos violatorios a sus derechos como lo son: las adopciones ilegales y cobros por ellas; maltrato y abuso; al arbitrio de hijos de sus hogares, pero principalmente se da voz

a niños sin que se afecte la autoridad de sus padres o tutores", dijo Bertha Yolanda Rodríguez, al defender esta reforma.

Durante un año, la diputada y presidente de la comisión de Desarrollo Humano y Familia asumió la responsabilidad de entregar a los niños una ley que protegiera y defendiera sus derechos. El trabajo fue realizado durante 12 meses.

La nueva ley dará paso al modelo convencional garantista, en el marco de los derechos humanos, para la revaloración de los niños, reconociéndolos como sujetos de plenos derechos, con prioridad e igualdad con los mayores de edad. Propone un piso mínimo de los derechos humanos de niños y no un techo límite.

La ley también alienta la trans-

parencia en las adopciones, pues prohíbe cualquier cobro por concepto de tramitación de adopción y para el acogimiento residencial, y en caso de que participen abogados particulares, sus honorarios serán conforme al arancel y deberán establecerse en contrato de prestación de servicios profesionales. El Sistema Estatal de Protección es el único que podrá revocar el acogimiento preadoptivo.

También habrá certeza y transparencia con la totalidad de residentes en albergues o centros de asistencia social y para evitar el abandono institucional se establecen dos años como límite para que la Procuraduría de Protección promueva ante el juez familiar que se resuelva la situación jurídica del niño, a fin de reincorporarlo en un ambiente familiar.

INFORMADOR.COM.MX

Hasta 2016 rendirán cuentas los sindicatos



Los diputados aprobaron ayer la reforma a la Ley de Transparencia de Jalisco para homologarla con la legislación federal.

• Aprueban reforma a la de Transparencia de Jalisco

Todos deberán publicar la relación detallada de los recursos económicos en especie, bienes o donativos que reciban, así como la forma en que gastan el erario

GUADALAJARA, JALISCO (09/SEP/2015).- Desde mayo de 2015, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece como sujetos obligados a los sindicatos. A nivel federal ya es una realidad, pero en Jalisco se postergó la reforma local y entrará en vigor hasta enero de 2016.

Hasta entonces, los gremios se verán obligados a publicar el "padrón de socios y una relación detallada de los recursos económicos en especie, bienes o donativos que reciban, así como el informe del ejercicio y destino final de los recursos públicos que ejerzan".

Lo anterior es relevante porque desde el sexenio pasado, el presupuesto del Gobierno de Jalisco ha costado millones derroches de sindicatos, que incluyen festejos, desayunos, congresos, convenciones, remodelación de edificios, equipamiento de oficinas y camionetas lujosas.

En la última década, el Gobierno les entregó 81.4 millones de pesos bajo el concepto de subsidios y partidas extraordinarias, según un informe de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

Con las reformas a la Ley estatal, "los sindicatos que reciban recursos públicos deberán mantener actualizada y accesible, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de internet, la información obligatoria para todos los sujetos obligados".

También están obligados a publicar los contratos y convenios entre sindicatos y autoridades, así como las condiciones generales de trabajo y el directorio del comité ejecutivo.

Sin embargo, la ley deja desprotegidos a los agremiados que acusan opacidad y discrecionalidad de sus líderes sindicales. ¿Qué hacen con tanto dinero? Es la pregunta sin respuesta que se hace María, secretaria del Ayuntamiento de Guadalajara desde hace dos décadas, afiliada al Sindicato de Servidores Públicos. A ella le descuentan 150 pesos a la quincena por pertenecer desde hace dos décadas a un sindicato que no le sirve para nada. "Nadie sabe qué hacen con tanto dinero, yo quisiera saber qué hacen con todas nuestras cuotas".

María acusa al líder de su gremio, Fernando Jaime Gaytán, de nunca haber rendido un informe en los tres años que ha estado al frente.

Juan Pelayo Ruelas, líder desde hace 15 años de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco ha señalado: "Vamos a rendir cuentas nada más de lo que nos otorga el Gobierno, no tengo ningún empacho ni preocupación... a nosotros no nos afecta".

Pero de aquí hasta que concluya este año, los sindicatos seguirán en la opacidad. "No (comprueban el gasto), me dan su recibo y, si Pelayo con eso viaja a Nueva York, regala despensas, paga la luz o no la paga, no conocemos porque no somos parte del sindicato... ellos tienen la obligación de rendirle cuentas sólo a sus agremiados", señaló hace un mes Miguel Turiza Cuevas, director de Egresos de la Sepaf.

SERVICIOS PÚBLICOS

Concesionarias deben transparentar gasto

Además de los gremios laborales, la ley marca entre los nuevos sujetos obligados a todas las personas físicas o jurídicas que realicen actos de autoridad, como las empresas Caabsa Eagle y Metro Meters, que se encargan de la recolección de basura y parquímetros en Guadalajara, respectivamente, y que ahora tendrán que transparentar cómo se gastan el dinero de los contribuyentes.

Con los cambios a la ley, la empresa Metro Meters estará obligada a informar sobre los procedimientos de cobro y recaudación en los parquímetros, "forzosamente tendrán que publicar información fundamental", subraya Cynthia Cantero Pacheco.

En 2014, la concesionaria tuvo una recaudación promedio mensual de apenas 1.56 millones de pesos, pero el universo de cuatro mil 900 estacionómetros podría otorgar hasta 12.8 millones; es decir, ocho veces más, si se toma en cuenta que cada parquímetro puede generar 102 pesos diarios en 306 días al año (los domingos y días festivos no se paga).

A partir de las nuevas disposiciones legales, todas las concesionarias que manejan servicios públicos serán también sujetos obligados.

A la lista se suma la Junta de Coordinación Política del Congreso de Jalisco, la Auditoría Superior del Estado, el Consejo Estatal Económico y Social y el Tribunal Electoral.

SE MATA EL ESPÍRITU DE LA LEY: MC

Restringen datos de cheques

Al armonizar la Ley de Transparencia en Jalisco teníamos tres caminos: cumplir a raja tabla lo que te dice la Ley General, ser más ambicioso para tener una ley más allá de lo que te obliga la reforma federal, o bien, cumplir con la reforma pero haciendo todos los mecanismos legales para matar el espíritu del ordenamiento, señaló el legislador Ricardo Rodríguez.

Sin embargo, el Gobierno del Estado se fue por la tercera vía, criticó el líder de la fracción de Movimiento Ciudadano en el Congreso: "Por eso votamos en contra... estamos haciendo un bien mal hecho, es una reforma que cumple con lo mínimo fundamental, pero en lo importante o esencial hace todo un esfuerzo por ser opaca para cubrir los intereses de quienes dirigen el Gobierno del Estado".

Entre los puntos de mayor controversia están las pólizas de cheque. El dictamen avalado por la Comisión de Puntos Constitucionales pedía que además de identificar el número del cheque, monto y nombre de beneficiario, se incluyera la partida presupuestal afectada y la factura o comprobante de gasto.

Lo anterior no procedió en la votación final, "ya venía en el dictamen, las pólizas se deben manejar como en cualquier empresa en el mundo, se debe profundizar en qué se hizo el egreso".

Otro de los puntos que deja fuera es la publicación de los subejercicios presupuestales que se originan en cada ejercicio fiscal, "pedimos que se transparentaran los subejercicios, si te autorizan un presupuesto y no te lo gastas tendría que ser información pública, ya venía en el dictamen, pero al gobernador no le interesó", reclama Ricardo Rodríguez.

La lista de omisiones enumeradas por el legislador naranja crece, pero también califica la reforma como "positiva". Entre los aciertos, destaca incluir a los sindicatos, fideicomisos y a la Auditoría Superior del Estado como sujetos obligados; ampliar la información fundamental que deben publicar los sujetos obligados; así como las obligaciones para profundizar sobre las compras, adjudicaciones directas, concursos y licitaciones públicas, entre otras.

Aprueban nuevas obligaciones

Los poderes Ejecutivo y Judicial, los 125 ayuntamientos de Jalisco, el Congreso del Estado y el resto de los sujetos obligados de transparencia adquieren nuevas obligaciones una vez que entre en vigor la reforma a la Ley de Transparencia de Jalisco que aprobó ayer el Legislativo.

Este medio solicitó a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) un informe detallado del

desempeño y cumplimiento de objetivos de cada una de las secretarías, así como de los programas que manejan, del gabinete del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, pero la dependencia evadió responder y se reservó la información.

El Gobierno del Estado y los demás sujetos obligados ya no podrán reservar este tipo de información, pues la nueva legislación les obliga a publicar todos los indicadores e instrumentos que permitan medir el cumplimiento de los objetivos y resultados; así como las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades. A la lista se añaden las evaluaciones, estudios y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

Con los cambios aprobados, las nóminas públicas deberán incluir el número total de plazas del personal de base, de confianza y las vacantes. También se obliga a incluir "las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, en cuando menos los últimos tres años", así como el listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

Pero la ley no se queda ahí y en el caso de los empleados contratados por honorarios, se detalla que deberán publicarse los contratos, así como el concepto de asesorías y el trabajo que realizan.

Entre las nuevas obligaciones, se establece la publicación de un listado de las personas físicas o jurídicas a quienes se les asigne o permita usar recursos públicos o que realicen actos de autoridad, así como los informes de dichas personas sobre el uso y destino de dichos recursos.

Sobre las disposiciones financieras se añaden a la lista todos los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando su origen, nombre de los responsables de ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados.

En materia de derechos humanos, los sujetos obligados deberán publicar las recomendaciones emitidas por los órganos públicos de los derechos humanos y las acciones que llevan a cabo para atenderlas.

También se publicarán todas las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, los resultados de los mismos; y los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos, entre otras obligaciones.

REFORMA

Suben multas

Las ilegalidades en las cuales pueden caer los sujetos obligados y las nuevas sanciones son las siguientes.

De siete mil a 52 mil 500 pesos (la más alta anteriormente era de siete mil pesos) por:

No implementar en tiempo un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información.

No tomar las medidas adecuadas para la protección de la información pública contra acceso, utilización, sustracción, modificación, destrucción o eliminación no autorizados.

No publicar las actas de discusiones y acuerdos en las reuniones de órganos colegiados.

No emitir o no publicar en tiempo los criterios generales de clasificación de información pública.

No informar al Itei de las operaciones realizadas de los sistemas de información reservada y confidencial.

Negarse a recibir solicitudes de rectificación, modificación, corrección, sustitución o ampliación de datos de la información confidencial.

No resolver en tiempo las solicitudes de acceso, rectificación, modificación, corrección, oposición, sustitución o ampliación de datos confidenciales.

Negar orientación al público sobre la consulta y acceso a la información pública.

De 10 mil 515 a 70 mil pesos (la más alta anteriormente era de 35 mil pesos) por:

No publicar los datos de identificación de la Unidad de Transparencia o del procedimiento de consulta y acceso a la información.

No publicar de forma completa o no actualizar a tiempo la información fundamental.

Utilizar de manera inadecuada e irresponsable la información pública reservada o confidencial.

Clasificar como reservada, de manera dolosa, información que no cumple con las características.

Negarse a recibir solicitudes de información pública dirigidas al sujeto obligado al que pertenecen.

No resolver en tiempo las solicitudes de información pública que le corresponda atender.

Cobrar por cualquier trámite dentro del procedimiento de acceso a la información no contemplado en la ley de ingresos correspondiente.

Negar información de libre acceso o entregarla incompleta, errónea o falsa intencionalmente.

De 14 mil a 105 mil pesos (la más alta era de 70 mil pesos) por:

No constituir su Comité de Clasificación o su Unidad de Transparencia.

Difundir, distribuir, transferir, publicar, comercializar o permitir el acceso a la información confidencial sin autorización de su titular.

Difundir, distribuir, transferir, publicar o comercializar información reservada, o permitir el acceso a personas no autorizadas por la ley.

SERÁ HASTA QUE LAS DICTAMINE EL CONGRESO

Ocultan auditorías tras revisión de la ASEJ

Aunque uno de los grandes avances en la reforma a la Ley de Transparencia del Estado es la inclusión de la Auditoría Superior como sujeto obligado, el Congreso dejó fuera la obligatoriedad de transparentar el proceso de cuentas públicas desde el informe que emite la Auditoría Superior de Jalisco (ASEJ), como lo previa inicialmente el dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Las modificaciones al documento obedecen a las observaciones enviadas por el gobernador Aristóteles Sandoval. La consecuencia de la intervención del Estado es irreversible: No será considerada información fundamental, las versiones públicas de los dictámenes finales de la cuenta pública y estados financieros, una vez que sean entregados a la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado.

Lo anterior impide a cualquier ciudadano conocer el proceso de las cuentas públicas y solamente se pondrán transparentar hasta que la cuenta sea dictaminada por el Congreso y tenga el visto bueno de la ASEJ.

El problema es que en los últimos 10 años una veintena de cuentas públicas han sido impugnadas en el Tribunal de lo Administrativo de Jalisco, entidad que ha evitado las sanciones contra servidores públicos emitidas por la Auditoría. En ese sentido, tampoco se podrán conocer esos documentos porque están en un juicio.

Por lo anterior, los legisladores de Movimiento Ciudadano votaron en contra. "Nosotros creemos que en el proceso debería de haber información pública, pero aquí consideran que al final deberán haber versiones públicas de la cuenta pública. Esta propuesta venía en el dictamen y la mataron", señala el diputado Ricardo Rodríguez.

En materia de fiscalización superior deberá también publicarse el programa anual de actividades de la Unidad de Vigilancia, las normas del sistema de evaluación del desempeño y el registro de los créditos fiscales aprobados con motivo del rechazo de las cuentas públicas.

HIZO OBSERVACIONES MÍNIMAS

El Iteí emitirá pronunciamiento hasta hoy

Durante la construcción de la nueva Ley de Transparencia, el Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteí) hizo observaciones mínimas. La prioridad fue que hubiera armonía entre el ordenamiento local y la Ley General.

De acuerdo con Cynthia Cantero Pacheco, titular del Instituto, cada llamado de atención fue "preciso" y encaminado

a la homologación de ambas leyes.

Aunque es la titular del Ite, expuso que ofrecerá una opinión con más bases este miércoles. ¿La razón? Hasta ayer por la tarde no conocía bajo qué términos se aprobó la reforma.

"Tengo confianza en que sea un buen producto, armonizado con la Ley General, que es lo que más me preocuparía que no hubiera sucedido, porque es lo que principalmente tendría que atenderse por parte del Estado: atender las disposiciones de la norma general y, por otro lado, que de lo que ya existía en el Estado no hubiéramos dado un paso atrás. Esto es lo que también se debió haber cuidado".

GUÍA

La opacidad en las cuentas públicas

— ¿Qué proponía Movimiento Ciudadano?

— Publicar las versiones públicas de los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan una vez que sean entregados a la Comisión de Vigilancia. Publicar las versiones públicas de los dictámenes finales de la cuenta pública y los estados financieros, una vez que sean entregados a la Comisión de Vigilancia. Transparentar las versiones públicas de los informes de resultados de las auditorías a fraccionamientos y, en su caso, las aclaraciones que corresponden una vez que sean entregadas.

— ¿Cómo quedó la ley?

— Se publicarán las versiones públicas de los informes de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto que se realicen y las aclaraciones que correspondan, hasta que se concluya el proceso de dictaminación por el Congreso.

— ¿Cuáles son las últimas evaluaciones del tema?

— La omisión de información financiera, patrimonial y administrativa persiste en los portales de internet del Congreso y la ASEJ. En la evaluación 2014 del Instituto de Transparencia sobre la publicación de información fundamental, obtuvieron las calificaciones más bajas en este rubro con 40 y 56 puntos, respectivamente.

La ASEJ tuvo incompleta la información referente a las cuentas públicas, auditorías externas e internas, entre otros.

LA VOZ DEL EXPERTO

Hay retroceso

José Bautista (miembro de Cimtra).

El Congreso del Estado vulneró la transparencia con la eliminación de las auditorías en la información fundamental que deben publicar las entidades gubernamentales, dice José Bautista, miembro del colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra): "Me parece un retroceso".

El también académico del ITESO explica que la única ventaja que se tiene del caso es que la Auditoría Superior del Estado será un sujeto obligado, ya que anteriormente se escudaba con el Congreso para proporcionar datos.

Indica que la publicación de las auditorías tras la revisión de la ASEJ "era un avance porque permitía que cualquier persona conociera las observaciones e inconsistencias de una cuenta pública. Pero ahora se presta a la negociación de los partidos los ajustes a las observaciones".

Lamenta que los cambios a la ley no se hubieran consultado con más detenimiento ante ciudadanos y conocedores en el tema para que valoraran la conveniencia de las reformas. Menciona que la señal más clara y negativa fue que el mismo Instituto de Transparencia del Estado no conociera las reformas.

Destaca que se exija transparencia a los partidos políticos y sindicatos, aunque apunta inequidad con los candidatos independientes que no tendrán recursos humanos y financieros para atender las exigencias.

LA VOZ DEL EXPERTO

Interferencia de actores políticos

Francisco Álvarez Córdoba (director de Gobierno Abierto y Transparencia del Inai).

Los grupos de poder, como los políticos y otros actores fácticos, interfieren en los esquemas de apertura de información pública, reconoce el director de Gobierno Abierto y Transparencia en el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), Francisco Álvarez Córdoba.

Uno de ellos será "el velo" que se pondrá a las cuentas públicas y sus auditorías. De hecho, añade que "la apertura gubernamental no necesariamente es un factor de valor cultural e institucional en México. Vivimos una era de antivalores democráticos".

"Los ciudadanos tienen el derecho democrático de conocer en qué se gastan y ejercen los recursos técnicos y financieros de sus gobiernos". Describe que ocultar los datos o no publicarlos son esquemas que hay que romper, pero la "cultura institucional dificulta esto".

Explica que la misma ley ya establece cuál es el tipo de información que debe reservarse cuando ponga en peligro la seguridad nacional o menoscabe las relaciones con otros países, además de la personal; sin embargo las características específicas de las legislaciones "dependen mucho de ciertos actores sociales".

Para contrarrestar estas fuerzas, asegura, una sociedad informada no permite que modifiquen los criterios de las leyes y privilegia la de máxima publicidad.

Sigue: #debateinformador

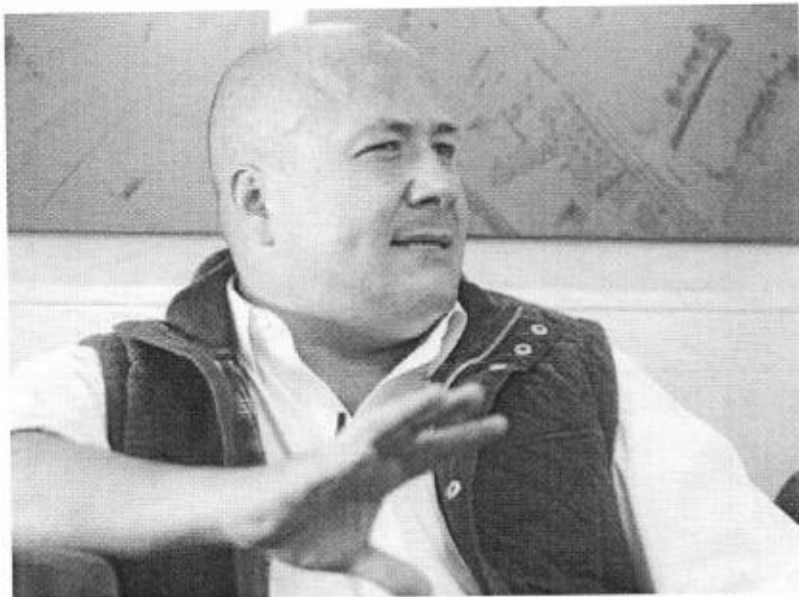
¿Qué opina de que la reforma a la Ley de Transparencia evadió que los servidores públicos publicarán sus declaraciones patrimoniales?

Participa en Twitter en el debate del día @informador

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/613442/1/hasta-2016-rendiran-cuentas-los-sindicatos.htm>
IMPRESO: Miércoles, 9 de Septiembre de 2015

INFORMADOR.COM.MX

Guadalajara será una marca para atraer inversiones: Alfaro



Plan. Alfaro afirmó que al mejorar la imagen de la ciudad, se atraerán más inversiones.

• Infraestructura, áreas verdes, mercados y repavimentación, las prioridades

Irán a la Ciudad de México para solicitar recursos que 'dignifiquen' a la metrópoli

GUADALAJARA, JALISCO (09/SEP/2015).-

Uno de los objetivos del alcalde electo de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, es convertir a la ciudad en referente de servicios, que pueda tener a los ciudadanos satisfechos y que la metrópoli se convierta en una marca-ciudad para atraer mayores inversiones privadas y de turismo.

Para lograr eso es necesaria una visión metropolitana en la dotación de servicios. En ese sentido, hay un acuerdo con el Gobierno del Estado para "ir a la Ciudad de México y pedir que se trate con dignidad a la segunda ciudad más importante del país".

De ahí que se mantenga la idea planteada durante la campaña electoral: renovar la dirigencia del Instituto Metropolitano de Planeación, dotarlo de mayores recursos económicos y humanos a la instancia que debería de generar los instrumentos de planeación que requiere la ciudad.

Además, el alcalde electo confirma que ya empezaron las gestiones para tratar de obtener recursos del Gobierno federal. Buscan atraer una bolsa de hasta 300 millones de pesos para el área de mercados municipales. "Los mercados deben de convertirse en espacios mejor aprovechados, no sólo centros de consumo". Otra de las bolsas, que podrían llegar a superar los 500 millones de pesos es para un programa global de repavimentación.

Ya que se trata de recursos federales, "me da tranquilidad ver el ánimo del gobernador, y me deja tranquilo saber que vamos a hacer mucho juntos". Además que el coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro es Clemente Castañeda, amigo personal y parte del grupo de Alfaro Ramírez desde que fue alcalde en Tlajomulco.

Alfaro Ramírez señaló que una de las reingenierías sustanciales que ya se lograron operar y aprobar en la próxima Ley de Ingresos es la entrada gratuita a cualquier persona a las unidades deportivas y parques administrados por el municipio.

En el caso de Guadalajara, los incrementos en los impuestos serán sólo a los negocios de giros restringidos. Y ese dinero se irá a la bolsa verde, cuyo dinero servirá para el mantenimiento de unidades y áreas verdes.

Adiós a la Fuerza Única

No hay marcha atrás. Los alcaldes metropolitanos de Movimiento Ciudadano (MC) ya no refrendarán la concesión de sus policías para la conformación de la Fuerza Única de Jalisco. Así lo confirma el propio alcalde electo de Guadalajara y líder moral del grupo, Enrique Alfaro Ramírez.

"Ya está decidido, ya está platicado con el gobernador. No hay pleito ahí... no vamos a renovar la concesión de los elementos. El propósito es que el primero de enero (de 2016) inicie la Policía Metropolitana, pero entendemos que será un proceso que se irá ajustando".

El alcalde electo de la capital de Jalisco aseguró que además de los alcaldes de la Zona Metropolitana gobernados por Movimiento Ciudadano (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Juanacatlán y Zapotlanejo), Ciudad

Guzmán y Puerto Vallarta tampoco renovarán los convenios con el Gobierno del Estado.

Impulsarán la participación ciudadana

Antes de la temporada decembrina, los tapatíos tendrán un nuevo reglamento de Participación Ciudadana que permita tener mayor incidencia en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Guadalajara. El alcalde electo de Guadalajara, Enrique Alfaro, confirma que se someterá a revocación de mandato y hará realidad el presupuesto participativo.

"Es algo que prometí y lo voy a cumplir, en el primer mes de gobierno aprobaremos el nuevo reglamento que será el modelo más avanzado de participación a nivel nacional. Es una de las apuestas más importantes".

En el tema de presupuesto participativo, se sigue modificando el diseño que se instauró en Tlajomulco, donde la sociedad elige entre una cartera de proyectos de obra pública para que se pueda realizar con el dinero que proviene del impuesto predial.

En caso de Guadalajara, "ajustaremos unas cosas. Creo que le podemos apostar a un porcentaje de la bolsa del (del impuesto) predial, lo que no sé todavía es si vamos a operarlo a través de un catálogo de obras ya específicas o si abrimos todavía más el proceso".

CIUDAD SEGURA

Las partes del proyecto

Ciudad Segura fue una las propuestas de campaña de Enrique Alfaro. Tiene cinco líneas de acción:

Enfoque de prevención.

Coordinación y la Policía Metropolitana

Espacios públicos.

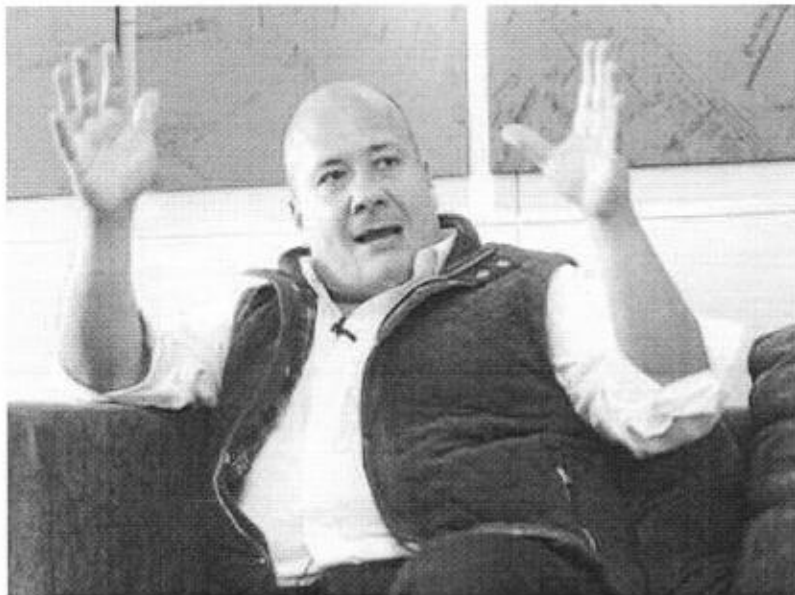
Cultura de la paz.

Cultura de la legalidad.

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/613440/1/guadalajara-sera-una-marca-para-atraer-inversiones-alfaro.htm>
IMPRESO: Miércoles, 9 de Septiembre de 2015

INFORMADOR.COM.MX

Enrique Alfaro promete exhibir la corrupción en demandas laborales



Enrique Alfaro, reveló que es alarmante lo que se han encontrado en el proceso de entrega-recepción, en casos de laudos laborales.

• Alfaro Ramírez asegura que podría tratarse de un desfaldo de 'cientos de millones de pesos'

El alcalde electo de Guadalajara señala que lo que se ha encontrado en el proceso de entrega-recepción es alarmante

GUADALAJARA, JALISCO (09/SEP/2015).-

Las sentencias de juicios laborales que comprometen los recursos públicos del Ayuntamiento tapatío continúan. Apenas el 17 de agosto se dio a conocer una nueva lista de 39 personas beneficiadas por sus laudos y que recibieron 28 millones 318 mil pesos de la comuna. Dichos recursos salieron de la venta de un predio municipal donde se edificaría el nuevo Recinto Ferial.

Cuestionado al respecto, el alcalde electo de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, reveló que lo que se ha encontrado en el proceso de entrega-recepción es alarmante.

"Es una vergüenza lo que yo me he encontrado ahí. Vamos a hacer públicos varios de ellos, porque son verdaderamente escandalosos. Encontramos personajes... no crean que son trabajadores peleando por sus derechos; no, acá son unos ladrones, vicales, cínicos queriendo desfaltar a la ciudad con la complicidad de las autoridades judiciales. A ellos los vamos a evidenciar".

Alfaro Ramírez asegura que ya se están integrando las averiguaciones y las investigaciones internas de lo que podría ser un desfaldo de "cientos de millones de pesos", donde estarían involucrados funcionarios estatales, municipales y judiciales.

"Hay una mezcla y un modus operandi... pero lo vamos a hacer público (después). Eso sí, vamos a poner, literalmente, en la Plaza Liberación, los nombres de quienes están desfalcando a la ciudad. Desde el primer día vamos a hacerlo público, son muchos casos, pero también me he enterado de casos de gente, y me entero de lo que quieren cobrar... da coraje tanto cinismo".

Por lo pronto, la Sindicatura de la próxima administración tendrá un área especializada en juicios laborales, con el fin de evitar más quebrantos financieros a la comuna tapatía.

Sólo en los primeros cuatro meses de este año 2015, la alcaldía tapatía entregó 49 millones 864 mil 209 pesos al perder demandas laborales: esa cantidad se repartió en sólo 15 laudos.

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/613432/1/enrique-alfaro-promete-exhibir-la-corupcion-en-demandas-laborales.htm>

IMPRESO: Miércoles, 9 de Septiembre de 2015

Vecinos de la zona del Santuario acusan a autoridades de evadir acuerdos pactados en febrero pasado

Manifiestan hartazgo por obras de la Línea 3

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

Afectaciones en comercios por bajas ventas, calles invadidas por transporte de carga, polvo, ruido, y animadversión entre trabajadores y habitantes, son algunos de los daños colaterales de las obras correspondientes a la Línea 3 de Tren Ligero en el Centro Histórico de Guadalajara, una intervención que ya tiene "hartos" a los vecinos, pero que aún le faltan casi tres años por concluir.

Con una manifestación en el cruce de las calles Pedro Loza y Manuel Acuña, un grupo de personas mostraron - una vez más - su descontento con la manera en que se realiza esta megaobra a la altura del templo Santuario en el centro de la ciudad, la molestia es que la autoridad no ha cumplido con los diez acuerdos firmados en la minuta del 12 de febrero de 2015, elaborada tras la reunión entre funcionarios estatales y vecinos de la zona.

De acuerdo a Teresa Gómez Plasencia, representante del grupo de Vecinos Unidos por el Centro Histórico, existen cerca de 150 viviendas afectadas por las obras y, a pesar de las promesas, no han sido sometidas a peritaje.

Los afectados aseguran que la autoridad municipal ha evadido responsabilidades y compromisos, sobre todo en los apoyos económicos que se han manejado de manera "discrecional" y no han sido entregados a los afectados, además de no haber

respetado la promesa de que no les cobrarían los impuestos correspondientes por licencias y permisos, "prueba de ello es que hay comerciantes que han sido multados por no haber pagado", agregó Gómez Plasencia.

La petición a las autoridades es que cumplan con los acuerdos: Apoyos económicos, condonación de licencias, atención de afectaciones en fincas y garantías de que no habrá daños estructurales en las mismas durante las obras. **M**



Comerciantes también protestaron

Tlaquepaque: un gobierno que redujo su inversión

Si se compara con el último año de la anterior Administración, Tlaquepaque gastó 66.9 por ciento menos en obras, por lo contrario aumentó su gasto en burocracia

Sonia Serrano /Guadalajara

De los habitantes de la zona metropolitana, los más insatisfechos con su gobierno son quienes viven en Tlaquepaque. La razón podría encontrarse en la forma en que la actual Administración municipal ejerció los recursos públicos, al reducir la inversión y aumentar el costo de la nómina.

Según la encuesta de percepción que elaboró en 2014 el observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos, casi una tercera parte de los tlaquepaquenses tienen algún grado de insatisfacción sobre el desempeño de su gobierno, muy lejos del promedio de inconformidad de la zona metropolitana, que es de 17 por ciento.

Pero además, en esa encuesta también se señala a Tlaquepaque como el gobierno que más malestar causa a sus habitantes, por su falta de atención en la cultura, la inequidad entre sus habitantes, su política de medio ambiente, el estado de sus calles y la inseguridad.

Si se compara el último año de la anterior Administración



El municipio que dirige Alfredo Barba es de los más inseguros de Jalisco

municipal con 2015, en el que concluye la gestión de Alfredo Barba Mariscal, se podrá encontrar que tan sólo el gasto en el capítulo de servicios personales, que es el que corresponde a salarios y prestaciones de los trabajadores, creció 17.8 por ciento. En cambio, el gasto en inversión pública se redujo 66.9 por ciento.

Una revisión hecha por este diario al Presupuesto de Egresos de los

últimos años en Tlaquepaque, arroja que en 2012 las autoridades de ese municipio destinaban 76 por ciento de los recursos públicos al gasto corriente, que es el pago de salarios y la operación del ayuntamiento. Para este año, ese rubro abarca 88.3 por ciento del total del presupuesto.

En cambio, el gasto en inversión programado para este año es de apenas 5.5 por ciento del Presu-

puesto, mientras que en 2012 era de 19 por ciento.

Lo anterior, a pesar que en el cierre de la anterior Administración, el municipio tenía una nómina más abultada, pues su plantilla de personal de base estaba integrada por 4,249 personas, cuyo costo anual de los salarios era de 443.2 mdp; este año, la plantilla es de 4,009 trabajadores, que cuestan 489.2 millones de pesos.

El crecimiento en el gasto en burocracia se registra, principalmente, en el personal eventual y de confianza.

En lo que se refiere a la deuda, el gobierno de Alfredo Barba también decidió reducir el pago de la misma, por lo que el avance en su liquidación ha sido lento. Al cierre de 2012, San Pedro Tlaquepaque tenía pasivos a largo plazo por más de 698 millones de pesos, de la suma de cinco créditos.

Según la información que aparece en la página web del municipio, a enero de este año el municipio tenía una deuda superior a los 662.8 mdp, correspondientes a pagos pendientes con Banobras,

claves

Los detalles

» En 2012, el gasto de Tlaquepaque era de 787.7 millones de pesos; en 2015 creció a 928.2 mdp

» En 2012, el gasto corriente del municipio representaba 76 por ciento del total de su presupuesto. En 2015 subió a 88.3 por ciento

» El último año de la anterior Administración municipal dispuso de 19 por ciento de su presupuesto en inversión. Este año apenas sería de 5.5 por ciento

» Al cierre de 2012, la deuda del municipio era de 698 mdp. La deuda a largo plazo hasta enero de este año suma 662.8 mdp

» El anterior gobierno heredó una plantilla de 4,249 trabajadores de base, que costaban en el ejercicio 443.2 mdp. Este año el municipio tiene registrados 4,009 empleados, que cuestan 489.2 mdp

dos por créditos renegotiados en 2009, uno contratado en junio de 2012 y otro más en febrero del año siguiente.

Además, se tendrían que sumar los pasivos a corto plazo, ya que al cierre del año pasado Tlaquepaque debía más de 50 mdp.

Otro rubro en el que el municipio no sale bien evaluado es en seguridad, pues según el Sistema Nacional de Seguridad, ocupa el cuarto lugar en la comisión de delitos en la entidad. M

Una deuda equivalente a 97% de su presupuesto anual

Tonalá, la historia de un patito feo que no se ha hecho cisne...

Hay una unidad médica por cada 22,700 habitantes (1.9 por ciento del total de unidades médicas del estado) y un médico por cada 3,125 moradores en el municipio

Agustín del Castillo/Guadalajara

Si cada cabeza de familia de Tonalá, el "patito feo" del área metropolitana de Guadalajara, pagara el equivalente que le corresponde por deuda pública de su ayuntamiento, tendría que desembolsar alrededor de nueve mil pesos, pero lo que les quedaría si se repartiera el presupuesto de egresos de 2015 -ya descontada la deuda- serían alrededor de 60 pesos.

El tema del alto endeudamiento es solo uno de los muchos rezagos que arrastra la demarcación metropolitana que menos ventaja le ha sacado, aparentemente, de ser parte de la conurbación más grande del occidente mexicano.

Decir que Tonalá concentra más pobres que otros municipios ciudadanos, está bien soportado. Una ficha de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), elaborada en 2014, lo demuestra (ver http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/



Un fuerte rezago social prevalece en el municipio del alcalde Jorge Arana

Jalisco/Jalisco_101.pdf):

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio es de 8.5, frente al 8.8 en la entidad. "El municipio contaba con 179 escuelas preescolares (3.3 por ciento del total estatal), 167 primarias (2.8 por ciento del total) y 41 secundarias (2.1 por ciento). Además, con 18

bachilleratos (2.4 por ciento), dos escuelas de profesional técnico (3.6 por ciento) y 14 escuelas de formación para el trabajo (2.2 por ciento). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena, aunque miles de migrantes ya habitan en sus periferias. La apertura del Centro Universitario de Tonalá, de la UdeG, constituye

una oportunidad histórica para que el tema educativo se convierta en motor del desarrollo.

Hay una unidad médica por cada 22,700 habitantes (1.9 por ciento del total de unidades médicas del estado) y un médico por cada 3,125 moradores. "153,146 individuos (32.9 por ciento del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 130,153 (28 por ciento) presentaban pobreza moderada y 22,993 (4.9 por ciento) en pobreza extrema. La condición de rezago educativo afectó a 20.3 por ciento de la población, uno de cada cinco.

Los datos arrojan que "el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 41.7 por ciento, equivalente a 194,163 personas", y el porcentaje de individuos "que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 10 por ciento"; viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 18.7 por ciento, "lo que significa que las condiciones

claves

Lleno de problemas

» Tonalá no sólo tiene proporcionalmente más pobres que los otros tres "fundadores" de la zona metropolitana de Guadalajara, sino que arrastra severos problemas de movilidad, de escasez de áreas verdes, de servicios deficientes y de contaminación

» Desde hace tres décadas, en los linderos de este municipio con la barranca del río Santiago se recibe basura, tanto doméstica, como de manejo especial y peligrosa; también, por ser parte baja, recibe buena parte de las aguas negras de la ciudad -sus cuencas que comparte con Guadalajara no tienen aún sistema de saneamiento completo-

» El manejo de sus administraciones municipales ha generado una reputación de improvisación y deficiencias, lo cual explica la persistencia de sus rezagos

de vivienda no son las adecuadas para 87,210 personas".

La incidencia "de la carencia por acceso a la alimentación fue de 24 por ciento, es decir, una población de 111,839 personas". Esta es la estadística del rezago, que las Administraciones tonaltecas no han sabido resolver. M

Cosío confirma interés en Morena

ES MILITANTE DESDE EL 15 DE AGOSTO

Desconoce críticas de militantes morenistas contra su posible nombramiento y espera ser elegido



ESCANEA
Contenido extra

ZAIRA Yael RAMÍREZ

Con el reto de crecer la votación de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Jalisco hasta en 10 por ciento para las próximas elecciones, Salvador Cosío Gaona reconoció que si trabaja para postularse como el dirigente de ese partido político a partir de octubre.

El ex priista y también ex perredista recordó que desde 2006 se sumó a los seguidores de Andrés Manuel López Obrador y trabaja en un proyecto que ahora debe ser renovado.

"Tengo una invitación de Andrés Manuel López Obrador. Acepté apoyar para incorporar más personas a Morena, sumarme a un proyecto que será renovado", señaló.

Dijo que el próximo 21 de noviembre, en una asamblea de 3 mil delegados, se elegirá al nuevo dirigente nacional de Morena y se espera que López Obrador sea electo, pues "no hay otra figura mejor que él para reposicionar al partido, que es el único partido verdaderamente de izquierda en este país".

DEL PRI AL PRD

Cosío Gaona, quien fue diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2004, en la quincuagésima séptima Legislatura y terminó como coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a finales de 2006, consideró que existe un sol azteca desdibujado a nivel nacional y un partido Movimiento Ciudadano (MC) que se ha cargado a la ideología de centro derecha, dejando de lado la ideología de izquierda.

"Ante ello, en la campaña de afiliación fue una tarea que muchos militantes hicimos, promocionando a muchos amigos proclives a la ideología de izquierda y estamos trabajando".



HUMBERTO MUÑOZ

MORENA JALISCO. El lunes se realizó una protesta de militantes del partido contra su tesoro, a quien acusan de malos manejos.

"Debemos sentar las bases para hacer de este partido uno moderno, atractivo y que proponga debate, un partido incluyente y con puertas abiertas para quienes quieran aportar"

SALVADOR COSÍO GAONA MILITANTE DE MORENA JALISCO

Señaló que se apegará a los estatutos de Morena, y espera ser electo como delegado del distrito 6 para buscar la presidencia del partido en la entidad.

TRES SEMANAS COMO MILITANTE

Cosío Gaona minimizó las voces que señalan que no es el perfil que requiere Morena para la dirigencia estatal: "No estoy al tanto de lo que señalan algunos militantes, no soy parte de esa situación, desconozco lo que dicen. Le he expresado mi respeto a Humberto Ortiz, pero él ya no es elegible, debe haber nueva dirigencia".

Salvador Cosío dijo que es militante de Morena desde el 15 de agosto y lo que requiere ese partido político es una izquierda moderna y progresista.

"Debemos sentar las bases para hacer de este partido uno moderno, atractivo y que proponga debate, un partido incluyente y con puertas abiertas para quienes quieran aportar", propuso.

Recordó que aún trabaja en sus dos organizaciones civiles: Jalisco Pleno y Conciencia Cívica.



TWITTER
@ntrguadalajara

"No dejamos endeudado Zapopan", aseguró el alcalde Héctor Robles Peiro, al rendir su tercer y último informe de gobierno, en el que aseguró que se han logrado avances en diferentes rubros.

El presidente municipal informó que la deuda a largo plazo que heredará a la siguiente administración es por el orden de los mil 200 millones de pesos, la cual fue reestructurada para destinar más recursos a obras de infraestructura.

Subrayó que durante su gestión no se contrató ningún crédito, lo que le permitió poner orden a las finanzas, de lo cual difieren los regidores de oposición, tanto del PAN como de Movimiento Ciudadano.

Robles Peiro aseveró que la deuda a corto plazo no rebasa 3% del presupuesto del municipio. En entrevista posterior al informe, precisó que hace alrededor de dos meses, la deuda con proveedores y contratistas era por el orden de los 400 millones de pesos, sin embargo, ésta se logró reducir y actualmente es de 150 millones, que dijo, no le representará problemas al alcalde entrante, Pablo Lemus Navarro.

En materia de seguridad, el alcalde subrayó que se lograron avances, ya que de acuerdo a datos de la Fiscalía General, el municipio logró reducir algunos delitos durante el periodo de enero a mayo de 2015, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Dijo que el robo a vehículo se disminuyó en 17%; el robo a bancos en 50%; el robo a casa-habitación en 63%; los delitos por homicidio doloso disminu-

■ El alcalde saliente rindió su tercer y último informe de gobierno

"No dejaremos endeudado a Zapopan", asegura Robles Peiro

■ La deuda a largo plazo que heredará Lemus, del orden de los mil 200 mdp



Héctor Robles Peiro durante la rendición de cuentas de su tercer año como alcalde zapopano ■ Foto Fernando Carranza

yeron en 25%, entre otros.

Agregó que durante toda la administración un total de 550 elementos se incorporaron a la Policía Municipal, y se instalaron 200 cámaras de seguridad en distintos puntos de la ciudad.

Robles destacó que en materia de obra pública se tuvieron avances. Aseguró que en diez días quedarán listas las obras de la lateral de López Mateos, la cual se abrió a la circulación el día de ayer.

Reconoció que quedará pendiente la construcción del centro cultural para el cual se requiere una inversión de 45 millones de pesos; a su vez, seguirá pendiente la construcción del nodo vial Siglo XXI y el equipamiento del Hospitalito; sin embargo, mencionó que en los próximos días estará en condiciones de dar un reporte final con respecto a estas dos, las cuales podrían concretarse antes de dejar la administración.

El municipio añadió que se destinaron 2 mil millones de pesos a obras de infraestructura, como la instalación de drenaje y bacheo, entre otros, ejecutados principalmente a las zonas más vulnerables.

Tal y como lo ha mencionado en los últimos días, el alcalde destacó los logros alcanzados a través de los programas Jóvenes con Porvenir y Reto Zapopan.

En la conferencia de prensa, Robles mencionó que no fue un alcalde elitista en referencia a algunos comentarios desafortunados

que realizó durante los tres años de gobierno, "creo que se me puede criticar por deslices, comentarios triviales que hice, que además lastiman y lastiman, para en realidad nunca fue el caso que el municipio lastimara a los muchachos con políticas represivas o que no atendiéramos las colonias marginadas, yo en realidad nunca fui una persona alejada de la gente".

Con relación a los cierres que se realizaron en el primer cuadro para el desarrollo del informe que brindó en Palacio Municipal y que generaron una serie de molestias, el municipio dijo que se aumentó la seguridad debido a que un día antes, integrantes de Antorcha Campesina se manifestaron frente al Ayuntamiento y amenazaron con impedir la realización del evento.

Gobernador llama a trabajar en agenda común

Tras ratificar su compromiso con los alcaldes electos, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, hizo un llamado a quienes encabezarán las próximas administraciones municipales a trabajar de manera conjunta:

"Necesitamos encontrar equilibrios, y por ello hago un llamado a toda las administraciones verdaderas a que unidos trabajemos en una agenda común", destacó.

Lo anterior, durante el mensaje que brindó tras el Tercer Informe de Gobierno del alcalde de Zapopan, Héctor Robles Peiro.

El mandatario estatal mencionó que la gente no quiere "debates estériles" ni "protagonismos aislados", entre quienes señalan gobierno a partir del 1 de octubre.

Añadió que el principal tema en el que deberán trabajar es el combate a la desigualdad.

■ Fernanda Bosh fue inhabilitada en 2013 para cualquier cargo

TAE ordena al ayuntamiento zapopano reinstalar o indemnizar a ex funcionaria

■ YENZI VELÁZQUEZ

A tan sólo semanas de que concluya la actual administración, el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) ordenó al ayuntamiento de Zapopan la reinstalación o el pago de salarios caídos a la ex directora de Ordenamiento Territorial, Fernanda Bosh Berlanga.

El alcalde Héctor Robles Peiro destacó que hace dos o tres semanas el TAE resolvió en favor de la ex funcionaria, al eliminar la suspensión que había en su contra y obligarlos a regresarla a su anterior cargo.

El municipio recordó que en 2013, Bosh fue inhabilitada para ejercer cualquier cargo público por un periodo de cinco años, luego de ser despedida por presuntos actos de corrupción, principalmente relacionados a la expedición de licencias para la construcción, las cuales se habrían emitido de manera irregular.

Robles Peiro agregó que el presidente del TAE, el magistrado Armando García, solicitó a la Fis-

calía que se le configure el delito de abuso de autoridad por negarse a reinstalarla, "estamos en una negociación con sus abogados, para ver cuál es la mejor salida a esta situación".

"Yo no quiero reinstalarla en el área de Control Territorial, porque es una firma muy delicada la que tiene esa directora, autoriza todo lo que quieras, gasolineras, hoteles, verticales; entonces estamos tratando de negociar que pudiéramos indemnizar porque nos pide que le pagemos salarios caídos", advirtió.

El presidente municipal informó que el pago por salarios caídos sería por el orden de los dos millones de pesos, los cuales no están en condiciones de pagar, por lo que Sindicatura se encuentra en negociaciones con los abogados de la ex directora de Ordenamiento Territorial, "todavía no sé en qué vaya a parar esa negociación".

Agregó que cualquier otro acto de corrupción que actualmente están en proceso de investigación, y que se habrían cometido por algunos funcionarios, servidores

públicos, entre otros, serán sancionados aún y cuando concluya la administración.

No habrá bono por término de administración.

El alcalde de Zapopan declaró que no habrá entrega de bonos por el fin de la administración, aunque admitió que algunos funcionarios lo han solicitado.

"Ni nos alcanza el dinero. Si hay servidores públicos que nos están pidiendo, que además del finiquito que ustedes saben que incluye las vacaciones, el proporcional del aguinaldo, los meses que no se han pagado, porque Zapopan paga la mitad de aguinaldo es en junio", puntualizó.

El municipio insistió en que no hay recursos, y los que se tienen se destinan para el pago del bono del día del servidor público que se entrega en este mes.

La nómina del ayuntamiento de Zapopan es de 7, 908 trabajadores, sin embargo, fuera de plantilla se contaba con 900 eventuales, de los cuales entre 300 y 400 fueron dados de baja, principalmente aquellos que ganaban arriba de 15 mil pesos.

Regidores de oposición califican de "pésimo" el gobierno de Héctor Robles

■ YENZI VELÁZQUEZ

Regidores de oposición del ayuntamiento de Zapopan calificaron como pésimo el gobierno encabezado por el alcalde Héctor Robles Peiro, quien ayer rindió su tercer y último informe de gobierno.

El coordinador de los regidores de Movimiento Ciudadano, Augusto Valencia, señaló que el presidente municipal brindó información sesgada, "cuando se revisa el contexto, hablar de periodos para evaluar la seguridad del municipio, es totalmente acotado porque toman los periodos que les convienen, pero la percepción de inseguridad se ha incrementado".

Agregó que en materia de obra pública, el alcalde aseguró que se destinó una inversión importante, sin embargo, ésta se adjudica de manera directa y bajo contratos a sobreprecio, lo que genera corrupción. "Tendría que haber hecho un ejercicio de rendición de cuentas real, no es un asunto de tratar de motivar o generar algún tipo de sentimiento en la gente, más bien de informar cómo ha utilizado los más de 15 mil millones de pesos

en los tres años en los que ha sido alcalde", apuntó.

El regidor añadió que informó cifras "acomodadas" para dar ahí una información fuera de contexto, como fue el tema de la deuda, la cual a largo plazo supera los mil millones de pesos, "mantiene vigente la línea de crédito por 78 millones de pesos o probablemente se le olvida lo que firmó hace un par de semanas, que es un oficio dirigido a Obras Públicas para que no cancelen el crédito de luminarias".

Por su parte, el coordinador de los regidores del PAN, Juan Ramón Ramírez Gloria, señaló que el alcalde hizo muchas promesas que no cumplió. "Lo evalué como una muy mala administración, que durante tres años intentó hacer cosas novedosas y al final de cuentas terminaron en experimentos de un presidente y su equipo, que deja mucho que desear en lo que en realidad es su obligación [atender] los servicios públicos de manera satisfactoria". El edil dijo que en materia de obra pública se quedan muchos proyectos inconclusos, como el centro cultural y el Nodo Siglo XXI, entre otros.

Deuda registrada ante Hacienda es de mil 200 mdp

En Zapopan, ni más deuda ni corrupción: Robles Peiro

Al rendir su tercer y último Informe el alcalde zapopano destacó que su gobierno no contrató ni un solo crédito nuevo

Maricarmen Rello/Guadalajara

Que no heredará más deuda a la próxima Administración, sostuvo el alcalde Héctor Robles Peiro, al rendir ayer su tercer y último informe de gobierno. En sesión solemne de Ayuntamiento, el primer edil fue enfático al abordar el tema dentro del rubro buen gobierno, uno de los cinco ejes centrales en que dividió su discurso.

"Esta Administración, y lo quiero decir con mucha claridad, se caracterizó por poner en orden la situación financiera que heredamos. De las últimas cuatro Administraciones de Zapopan somos la única que no contrató deuda en el municipio...", subrayó, tras precisar que la deuda registrada ante la Secretaría de Hacienda es de mil 200 millones de pesos, y que tras la reestructura se logró obtener la segunda mejor calificación crediticia de parte de las dos calificadoras más importantes.

A 22 días de finalizar su Administración, Robles Peiro destacó también logros en seguridad pública: reducción de las denuncias por delitos patrimoniales (comparativo del primer semestre 2014 y 2015) de hasta 51 por ciento en robo a negocios y 63 por ciento en robo a casas habitación. Enfatizó que deja el cuerpo policial más equipado, capacitado, y mejor pagado, además de haber aumentado en 550 el número de policías y la instalación de 200 videocámaras en toda la ciudad.

El alcalde ponderó también los dos programas que se volvieron emblemáticos en su Adminis-



Previo al informe, se cerró la calle Hidalgo y generó caos vial

tración: Reto Zapopan y Jóvenes con Porvenir, por su impacto económico y social. El primero al generar mil empleos directos gracias al impulso de emprendedores y derrama económica por 100 mdp. El segundo por brindar capacitación a jóvenes sin oportunidades de las colonias más vulnerables y con mayor índice de delitos.

En materia de obra pública, el presidente municipal llamó a sus críticos a "revisar este Informe", luego de enumerar las nuevas vialidades con las que cuenta el municipio. Entre ellas la avenida Juan Palomar y Arias y la ampliación de la carretera a Colotlán, así como la intervención histórica al pavimentar con concreto hidráulico la avenida Acueducto y el ingreso a la ciudad por las avenidas Vallarta y López Mateos Sur. Esta última, por cierto, fue abierta parcialmente en el tramo de carriles laterales ayer a las 6:30 horas, con el anuncio de que por las noches se volverá a cerrar para

concluir los trabajos en puentes peatonales.

"Durante la Administración se concluyeron más de diez obras de infraestructura de alto nivel pendientes de consolidar de Administraciones pasadas", como el edificio de la Policía zapopana y la Cruz Verde Norte. Herencia de su antecesor, Héctor Vielma, ya solo quedará pendiente el Nodo Vial Siglo XXI. De obras no acabadas deja el Bosque Pedagógico del Agua y el Centro Cultural Constitución.

Su informe lo dividió en cinco ejes y un mensaje final y lo presentó ante un público selecto: el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval y representantes de los tres poderes de gobierno, iniciativa privada, universidades, alcaldes metropolitanos, etc. No hubo representantes de organismos civiles ni voces críticas, pues el palacio municipal fue rodeado con vallas metálicas y se cerró el primer cuadro causando grave caos vial desde temprana hora. M

Tribunal de lo Administrativo del Estado

Deben reinstalar a Fernanda Bosch en la ex Villa Maicera

A la ex directora de Control y Ordenamiento Territorial, destituida por corrupción en 2013, deberán pagarle 2 millones de pesos.

MR/Guadalajara

Por orden del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), el gobierno de Zapopan deberá reinstalar a Fernanda Bosch Berlanga en su puesto de trabajo y pagarle como indemnización por salarios caídos dos millones de pesos, informó ayer el presidente municipal, Héctor Robles Peiro.

La funcionaria se desempeñaba hasta junio de 2013 como titular de la Dirección de Control y Ordenamiento Territorial, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, y tras un proceso administrativo por presunta corrupción y desaparición de expedientes, el municipio la destituyó de dicho cargo, además de inhabilitarla por cinco años para el ejercicio público en el municipio.

"Sin embargo, el Tribunal Administrativo le dio un amparo a Fernanda Bosch contra esta suspensión, le eliminó el proceso administrativo y nos obligó, nos obliga a reinstalarla. Entonces hay una exigencia del magistrado, no recuerdo qué magistrado es, me parece que es Armando García (Estrada) que nos está exigiendo la reinstalación de la directora, de lo contrario ya inclusive ha mandado a Fiscalía que se configure el delito de abu-

so de autoridad por no haberla reinstalado", indicó el alcalde en conferencia de prensa.

La notificación fue recibida por el ayuntamiento hace unas tres semanas y la Sindicatura negoció con los abogados de Bosch Berlanga "la mejor salida a esta situación", dijo el primer edil.

"Yo no quiero reinstalarla en el área de Control Territorial porque es una firma muy delicada la que tiene esa directora. Autoriza todo lo que quieras, gasolineras, moteles, las torres verticales. Estamos tratando de negociar que pudiéramos indemnizar, quieren que le paguemos salarios caídos, que son dos millones de pesos y además la reincorporemos", refirió Héctor Robles.

Fernanda Bosch fue la funcionaria con mayor rango escindida de la Administración de Robles Peiro por corrupción. Otro caso pendiente es el de la Dirección de Catastro municipal donde hubo un desfalco.

Mención aparte es el cese de policías por procesos administrativos y penales. De acuerdo con el primer edil, salieron nueve elementos que cometieron actos violatorios de derechos humanos, nueve más por proceso de la Procuraduría General de República y "otros seis a siete" fueron despedidos por situaciones de mala actuación policial. M

Jalisco tendría dos mil millones de pesos para rehabilitar escuelas en 2016

■ El recurso también se aplicará para construir planteles, de acuerdo a un censo: Francisco Ayón

El gobierno de Jalisco se sumará al Fideicomiso de Infraestructura Educativa que anunció el presidente Enrique Peña Nieto durante su informe de actividades, con lo cual el estado podría recibir 2 mil millones de pesos para 2016 y con ello construir nuevas preparatorias y rehabilitar planteles de preescolar, primaria y secundaria, que están en malas condiciones.

Ayer, el secretario de Educación, Francisco Ayón López, visitó la Secundaria General número 91, en el fraccionamiento Lomas de San Miguel, en Tlaquepaque, donde dijo que para concretar la llegada de ese recurso para escuelas, el gobierno estatal necesita firmar un acuerdo con el gobierno de la República y así suscribirse a la iniciativa.

"Estamos ciertos que Jalisco se unirá a este gran esfuerzo del presidente Peña Nieto y estaremos generando alrededor de dos mil millones de pesos de inversión en este próximo ciclo escolar 2016", precisó.

Hay escuelas en municipios metropolitanos y en las 11 regiones restantes de Jalisco, donde los planteles tienen más de 40 años de existencia, por lo que en algunos casos será conveniente demoler los inmuebles antiguos y edificar nuevos. Para ello se definirá un censo de planteles y se intervendrá en aquellos que lo requieran con mayor urgencia.

Durante la entrevista hecha al finalizar la visita a la Secundaria número 91, el funcionario estatal dijo que estos recursos económicos que llegarán a la entidad forman parte de la reforma educativa, ya que este proceso no sólo incluye la evaluación y capacitación de los docentes, sino que abarca también la mejoría de las condiciones en que trabajan los maestros en los centros educativos.

El fideicomiso operará a partir de "descontar" dinero que recibiría Jalisco por concepto del



El fideicomiso operará a partir de "descontar" dinero que recibiría Jalisco por concepto del Fondo de Aportación Múltiple, en los siguientes años, pero el dinero se entregará en 2016; en 2015 el estado recibe 360 millones de pesos para educación básica y 35 millones para educación media y superior ■ Foto La Jornada Jalisco

Fondo de Aportación Múltiple, en los siguientes años, pero el dinero se daría en 2016. Para 2015, el gobierno estatal recibe 360 millones de pesos para educación básica y 35 millones de pesos más para educación media superior, para un total de 395 millones de pesos.

Los datos dados a conocer por Ayón López surgen luego de que

el funcionario estatal participó en la Reunión Nacional de Autoridades Educativas, que encabezó el nuevo secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer. En ese encuentro se mencionó que el país se dividirá en cinco regiones, a fin de tener mayor "cercanía" del gobierno federal con los secretarías de Educación estatales. Jalisco formaría parte de la región

occidente, junto con Michoacán, Colima, Nayarit y Guanajuato.

"Tenemos que firmar los convenios con la federación y visitar las escuelas que más lo necesiten. Es decir, tenemos que ir a las escuelas donde tenemos problemas de aulas provisionales o donde se requieren nuevos planteles", indicó Ayón López.

Está el caso de una primaria en

El Rosario, municipio de Tonalá, que tiene una antigüedad de 70 años; en ese caso el edificio se tendrá que demoler y edificarse uno nuevo.

Por otro lado, el funcionario estatal reconoció que hay 50 escuelas de educación básica, donde hacen falta docentes y se comprometió a resolver ese problema esta misma semana.

RUBÉN GIL

Generalmente, las escuelas no cuentan con estrategias para enseñar contemplando la dislexia, el TDA, las altas capacidades de los alumnos o las emociones en el salón. Junto con la falta de entendimiento de temas como creencias, lenguaje materno distinto al español o fenómenos culturales de toda la comunidad de alumnos, se impide el desarrollo de una educación inclusiva. Por ello se registra una falta de atención a la diversidad, en todas las etapas educativas, incluso en la universidad.

Esto lo explicó la maestra Mónica Carbonell Casadesús en entrevista previa a la realización del diplomado *Estrategias educativas para atención a la diversidad*, en el ITESO, del cual funge como coordinadora. "En México hay escuelas que se consideran inclusivas cuando en el fondo son integradoras; sólo admiten a niños que presentan cualidades diferentes, pero eso es integración, pues la inclusión requiere unas estrategias educativas

■ "Planteles deben contar con un espacio para todas las capacidades"

La educación en México requiere inclusión, no sólo integración: experta

para que el alumno participe y aprenda, además de estar presente en el salón", señaló.

Como parte de una educación inclusiva se debe atender a todos los alumnos, de manera preventiva y dando respuesta a las distintas situaciones que presentan. Esclareció que la atención a la diversidad en la educación debe contemplar tanto a los niños con trastornos de aprendizaje, como a aquellos con altas capacidades, sectores que requieren de otras estrategias educativas.

Indicó que la atención a la diversidad puede ser temporal o permanente. Un ejemplo de casos temporales es cuando "un hijo de padres sordos se encuentra en el proceso de consolidación de la lectoescritura. Este niño requiere estrategias

para que pueda aprender un modelo de lenguaje y habla que quizá no esté desarrollando en casa".

La inclusión en las escuelas debe permitir que el niño esté presente, participe y aprenda. Por otro lado, en la integración sólo está presente, pero difícilmente participa y mucho menos aprende.

Ciertas escuelas incluyen a una persona que se desempeña como monitor, en ocasiones buscado por la misma familia del alumno, y con esto se reduce el nivel de exigencia y no se consigue llegar a la inclusión. De acuerdo con Carbonell, en México hay que trabajar mucho el modelo incluyente, por ello se están realizando capacitaciones en distintos aspectos de inclusión.

Para su aplicación se requiere

reorganizar los recursos de las escuelas y aplicar una metodología distinta, entre otros aspectos, para que todos los niños y niñas puedan aprender. Luego de que una escuela decida ser inclusiva, deberá capacitar a docentes y personal administrativo.

"Más que una inversión, una escuela inclusiva requiere una reestructuración de los recursos que todas las escuelas tienen, enfocarlos y atender la diversidad", declaró.

Carbonell añadió que los planteles deben contar con un espacio para todas las dificultades de comportamiento, junto con un aula de bienvenida, donde niños con distintas realidades culturales y sociales puedan convivir y ser incluidos.

Tras vivir la experiencia de ha-

ber llevado a cabo un programa de atención a la diversidad en una escuela de más de tres mil alumnos en Barcelona, España, coordina en el ITESO el diplomado *Estrategias educativas para atención a la diversidad*. También se desempeñó como maestra de la Escuela Normal Superior de Especialidades de Jalisco (ENSEJ). En esta detectó que la formación que recibe el alumnado de Educación Especial es insuficiente.

Carbonell se ha presentado en el Simposio de Educación en el ITESO en 2014 y 2015. A raíz de ello se generó un curso de educación continua. Luego de evaluarlo se preparó este diplomado en el que se profundiza más al respecto.

Dicho diplomado está abierto a directores, maestros y psicólogos de escuelas. Como requisito se indica que se debe estar al cargo de un grupo de clases, ser licenciado o estar cursando los últimos semestres de una licenciatura en educación. Inicia el 22 de septiembre y finaliza en abril de 2016. Para mayor información, consultar al correo diplomados@iteso.mx.

Este año México cerrará con un menor dinamismo en la generación de empleos a comparación de los cinco años anteriores, según reveló la encuesta *Expectativas de Empleo* de Manpower Group.

Mientras que en 2014 la tendencia neta nacional ajustada era de 17 por ciento, para el último trimestre del año (octubre a diciembre) se espera sólo 13 por ciento, es decir, tres puntos menos en la contratación de trabajadores respecto a la tendencia del año pasado.

Ricardo Parra Lemus, gerente divisional comercial de Manpower Group en Occidente, explicó que la encuesta con presencia en 42 países, y que se realiza en México a casi cinco mil tomadores de decisión, arrojó que para los siguientes tres meses del año, sólo 17 por ciento de los empleadores en México planea incrementar su plantilla laboral y 4 por ciento planea disminuirla, mientras que el porcentaje restante no hará cambios o todavía está indeciso.

"Al cierre de enero a julio de este año, por ejemplo en Jalisco, se crearon 35 mil 447 empleos, comparado contra el 2014, hay una diferencia de mil 46 empleos menos. Sin embargo hay una expectativa de que se creen 45 mil empleos", comentó el directivo.

Parra además dijo que el poco dinamismo en la generación de empleos en México se debe a "las reformas fiscales que vinieron a

■ Las cifras contrastan con los cinco años anteriores, según datos de Manpower Group

Habrà poca generación de empleo para cerrar el 2015 en México, revela encuesta

■ El impacto de las reformas fiscales y su repercusión en la contratación de personal, el motivo principal



En Jalisco se tiene la expectativa de crear 45 mil empleos en el cierre de este año, según la encuesta ■ Foto Karen Martínez

impactar, hoy muchas de las prestaciones no son deducibles para los empleadores, eso impactó el poder considerar contratar más personal, el otro es el gasto público federal

por la baja de los precios del petróleo que no ha permitido generar inversiones internas para impulsar el consumo interno del país".

Además, el estudio muestra que

la región Occidente del país tendrá una tendencia positiva a comparación del trimestre anterior de 2015, con un 14 por ciento en el ritmo de contratación. Los sectores que

tendrán mayor dinamismo será el de construcción con 19%, seguido del comunicaciones y transportes y el comercio. Mientras que el sector menos dinámico será el de agricultura y pesca, así como minería y extracción. No obstante el sector comercio espera un repunte, pues en este trimestre las tiendas contratan personal por la época decembrina.

Sin embargo la encuesta señala que la expectativa para este trimestre en Jalisco es positiva pues se verá un dinamismo de 15 puntos porcentuales, cifra por arriba de la tendencia neta nacional, así como por encima del trimestre anterior y del mismo periodo pero de 2014.

El mismo dinamismo de Jalisco lo tendrán estados como Nuevo León, Zacatecas, Coahuila, Michoacán, Guanajuato y Yucatán.

Según la encuesta, en Guadalajara también se reportará una tendencia positiva en la contratación por parte del sector industrial, pues 20 por ciento de las empresas espera aumentar sus plantillas, mientras que sólo 3% las disminuirá.

Ventas de restaurantes del Centro caen 60% debido a obras de la Línea 3

■ GRECIA SAHAGÚN NÚÑEZ

Hasta en 60 por ciento han tenido afectaciones en sus ventas los restaurantes ubicados en los alrededores de las obras que se realizan en la ciudad, señaló Juan José Tamayo, presidente de la Cámara de la Industria Restaurantera y de Condimentos de Jalisco (Canirac). El líder restaurantera explicó que estas obras han provocado el cierre total de dos restaurantes y otros más han bajado sus cortinas temporalmente, debido a la escasez de comensales.

Detalló que en la zona de la Normal a Juárez por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, y en el corredor López Cortilla es donde hay

más afectaciones, pero reconoció que las ventas no sólo prevalecen en los restaurantes o bares, sino en los comercios en general.

Aunque, dijo, las obras son para beneficio de la ciudad y la población es inevitable que no afecten a un cierto sector, por ello, la Cámara ya ha tenido acercamiento con el ayuntamiento para pedirles apoyo.

"Son temas que no dependen únicamente del presidente, son temas de cabildo. [...] Como en las licencias, estamos en un proceso para que negocios que no tienen licencia para vender licores, la obtengan, cumpliendo con la reglamentación, porque es algo que resulta atractivo para el consumidor".

El proyecto dará inicio con 160 restaurantes de la ZMG Seder y Canirac firman convenio para generar y hacer platillos 100% locales

■ GRECIA SAHAGÚN NÚÑEZ

Para fomentar el consumo de productos alimentarios de Jalisco y al mismo tiempo apoyar la economía de agroproductores, ayer la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder) y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) firmaron un convenio de colaboración para acercar a ambos sectores y generar platillos con insumos locales.

El arranque del proyecto, informó Héctor Padilla Gutiérrez, titular de la Secretaría, contará con la participación de 160 restau-

tes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y 52 empresas agroalimentarias en todo el estado.

Dijo que el convenio consiste en que las dos partes vean beneficios, es decir, mientras que los productores comercializan sus productos a buen precio, los restaurantes consiguen más baratos y con calidad los productos porque no existen intermediarios, y la difusión e imagen es buena en ambos sentidos.

Por su parte, el líder restaurantera Juan José Tamayo Dávalos, informó que el próximo jueves se realizará una sesión de trabajo bajo el lema *Jalisco produce, Jalisco*

consume, donde se afinarán detalles para generar una cadena de suministro para que los platillos cuenten con un valor agregado, es decir, hechos con productos del campo jalisciense, porque "en el mundo todo lo que se hace ahorita si no tiene un valor agregado está subvaluado". El convenio, dijeron, es la pauta para crear diversas actividades gastronómicas para el impulso de los sectores. Se busca que en la segunda etapa del proyecto más restaurantes y empresas agroalimentarias se sumen, pues en Jalisco hay al menos 16 mil comercios con giro de restaurantes registrados.

PGR desmantela en Jalisco dos laboratorios para drogas sintéticas

■ REDACCIÓN

La Procuraduría General de la República (PGR) informó a través de un comunicado que desmanteló dos *narcolaboratorios* en los municipios de Tecalitlán y Tuxpan, Jalisco, que eran utilizados para la fabricación de drogas sintéticas.

Mediante un operativo llevado a cabo por el Ministerio Público Federal se procedió a desmantelar un laboratorio clandestino utilizado para la elaboración de drogas sintéticas en el municipio de Tecalitlán.

La acción contó con apoyo de personal del Ejército Mexicano, la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y peritos de la PGR en materia de criminalística, fotografía, química, ingeniería y arquitectura.

En el lugar, acondicionado para la fabricación de drogas sintéticas, se aseguraron doce reactores de metal de diferentes tamaños, una planta de luz, diez ollas de peltre, tres secadoras eléctricas, tres cilindros de gas, un tanque de gas estacionario, doce quemadores y 18 tambores metálicos.

Se encontraron además una probeta, un termómetro, seis mascarillas antigás, dos cilindros, siete tambores metálicos, 46 bidones, 31 tambores de plástico, seis costales con sosa cáustica, dos costales con carbonato de sodio y un costal con acetato de sodio.

En una segunda acción, en cumplimiento a una orden de investigación en el municipio de Tuxpan, desmantelaron un laboratorio donde encontraron 12 reactores de diferentes tamaños, 15 tanques de gas de 30 kilogramos llenos, 40 contenedores, siete bidones y nueve tambores.

En este caso, la PGR señaló que en conjunto se aseguró un total de 37 mil 59 litros de un líquido color café del cual hasta el momento se desconoce su composición química.

También cinco tambores de metal que contenían en total mil litros de un líquido incoloro y 40 bidones con mil 680 litros de un líquido verdoso, de los cuales se desconoce su composición química.

La dependencia señaló que además se aseguraron cuatro tambores de metal con 480 litros de un líquido transparente, y 40 costales con la leyenda "Sosa Caustica", que dio un peso de mil kilogramos.

Durante el cateo además se aseguraron cuatro tinas con mil 600 kilogramos de una sustancia húmeda de color rosa, de la cual también se desconoce su composición química, y 28 kilogramos de papel gris tipo aluminio.

El material asegurado quedó a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación, quien continúa con la integración de la averiguación previa correspondiente por el delito contra la salud.

■ La filtración del video se dio en redes sociales; el cargo, el robo de un teléfono celular

Fiscal general separa de sus cargos a tres funcionarios por golpear a jóvenes detenidos

■ El interrogatorio habría ocurrido el pasado 12 de mayo; los suspendidos serán llamados a declarar

■ YENZI VELÁZQUEZ

Tras filtrarse en redes sociales un video en el que se ve cómo funcionarios de la Fiscalía General del Estado golpean a dos jóvenes durante un interrogatorio, tras ser detenidos por el robo de un celular, el fiscal general Eduardo Almaguer Ramírez, informó la separación del cargo de tres funcionarios que habrían estado involucrados en estos hechos, por presunto abuso de autoridad.

Los funcionarios son el secretario de la Agencia Especial de Detenidos, al agente del Mi-

nisterio Público y el coordinador de la Guardia de Detenidos, a quienes se les abrirá una investigación previa para determinar si habrían cometido también actos de tortura.

El proceso será vigilado por la Dirección General de Visitaduría, Contraloría y Asuntos Internos de la FGE, quien se encargará de que los funcionarios sean presentados a declarar, que se abra una averiguación previa y se consigne ante el juez correspondiente.

El fiscal reiteró que habrá cero tolerancia a las acciones de corrupción, "y el compro-

miso que ha quedado muy claro por parte de este gobierno, del gobernador del estado [Aristóteles Sandoval Díaz] y de la fiscalía: también una cero tolerancia las prácticas de tortura, o a cualquiera de aquellas prácticas que violenten a ley o los protocolos de investigación".

El titular de la FGE reportó que los hechos que se observan en el video que se viralizó en las redes sociales, ocurrió el pasado 12 de mayo.

Puntualizó que por este caso, se integró una averiguación previa por el delito de robo de celular (223/2015), y

el 14 de mayo se consignó a los detenidos, quienes por ser menores de edad fueron enviados al Centro Tutelar para Menores de Jalisco.

Dijo que pese a que los jóvenes aceptaron el robo del celular, no justifica las agresiones del personal de la Fiscalía; además, se investigará la participación de una cuarta persona.

Almaguer Ramírez comentó que otra de las violaciones que se habrían cometido por parte de los funcionarios de la Fiscalía, es que en lugar no se encontraba presentes el padre o tutor, ni el abogado defensor.



Eduardo Almaguer (derecha) dijo que a pesar de que los dos detenidos aceptaron haber cometido el ilícito, eso no justifica la agresión de los funcionarios a su cargo
■ Foto Fernando Carranza

El proyecto fue presentado por el panista Guillermo Martínez Iniciativa de ley regresaría autos robados a sus dueños en 48 horas

■ JULIO RÍOS

De 48 horas será el nuevo plazo en el que los ciudadanos podrán recuperar sus autos robados, en caso de aprobarse una iniciativa de ley presentada por el diputado panista Guillermo Martínez Mora para crear un nuevo artículo en el Código de Procedimiento Penales, dejando en claro la instrucción de que el agente del Ministerio Público agilice la entrega de estos vehículos.

"Pareciera que como autoridades no buscamos soluciones. Tal es el caso de alguien que se ve dañado por la pérdida de un vehículo, lo recupera la Fiscalía, pero dura hasta seis meses

en el corralón. Muchos prefieren dejarlo en el IJAS donde se sufre de perjuicio, porque el ciudadano, además de que está afectado no puede pagar los meses que tiene el vehículo depositado. Es el colmo", dijo Martínez Mora.

Señaló también que hay perjuicio para el erario público por tener corralones llenos, pues no hay espacio para llevar coches, que si merecen estar ahí y además el deterioro se refleja en fauna nociva.

"La iniciativa adiciona el artículo 122 *quater* del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, donde expongo que los daños que sufren los ciudadanos en

sus bienes y personas van en perjuicio de ellos".

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el robo de automotores alcanzó 116 mil eventos con lujo de violencia en el país en el último año y de enero a junio, 22 mil 548 con la misma característica.

En Jalisco hubo 7 mil 481 denuncias de robo de automóviles en 2014. El mes con mayor incidencia fue agosto con 643. En 2015 no ha bajado el comportamiento, con 3 mil 422 robos en el primer semestre.

Luego, recuperar el automóvil es todo un calvario, por eso plantea que se dicte máximo

en 48 horas la libertad del vehículo con una fianza, y no sea afectado con los pagos que se tienen que hacer al IJAS, donde incluso les desvalijan los coches.

"Es un clamor ciudadano que tenemos que atender. Si el coche está 30 días, el afectado debe pagar 3,060 pesos al erario, además de verse privado en su movilidad. ¡Es absurdo. Me ha tocado ver caso en que los coyotes cobraron y a veces el coyote se gastó el recurso y el ciudadano es el más afectado porque el coche se queda ahí".

Actualmente, una vez recuperado, el promedio de entrega a sus dueños varía entre 22 días a 30 días, en el caso de que el vehículo participó en un hecho delictivo, la devolución de entrega es cerca de seis meses y el propietario del automotor debe correr con los gastos de traslado, grúas y el tiempo que duró en el depósito vehicular.

Caen agentes por abofetear

IMPRIMIR

MURAL / STAFF

Un posible castigo les ~~tocaría~~ recibir a tres elementos de la Fiscalía General del Estado que abofetearon a dos menores retenidos.

En redes sociales ayer circuló un video en el que se aprecia cuando los jóvenes son insultados y agredidos a bofetadas por personal de la dependencia para obligarlos a confesar que habían robado un celular.

En respuesta, el Fiscal Eduardo Almaguer anunció que los servidores públicos responsables ya están identificados y fueron separados de sus cargos.

Los implicados serían un secretario, un agente de Ministerio Público y el coordinador de guardia del área de Detenidos, quienes también serán investigados por Visitaduría y Asuntos Internos.

"El video nos lleva a la conclusión y a la muy clara convicción de que se deben tomar medidas muy concretas contra todos aquellos servidores públicos que, en el ejercicio de sus funciones, se alejen de la legalidad y el respeto a los derechos humanos", expresó Almaguer.

El funcionario aclaró que el incidente ocurrió en mayo pasado y, en ese entonces, los sospechosos fueron remitidos al Centro de Observación para Adolescentes, mejor conocido como Tutelar.

"La autoridad no puede cometer delitos como al igual que estos presuntos delincuentes, en la búsqueda y desarrollo de la investigación (...) este tipo de actos lo único que genera es que queden en libertad y por eso ha sido muy clara la prohibición", dijo.

La Fiscalía también indagará si hubo más agentes involucrados y podrían fincarles cargos como abuso de autoridad y posibles actos de tortura.

"Habrá una cero tolerancia a las prácticas de tortura o a cualquiera de aquellas prácticas que violenten la ley y los protocolos de investigación", reiteró el titular de la Fiscalía.

Almaguer añadió que los menores podrían quedar libres de proceso, pese a estar confesos, por las violaciones a sus derechos humanos.

Otra irregularidad sería que los infractores no contaron con un defensor de oficio o un adulto que estuviera presente cuando rindieron su declaración, según muestran las imágenes.

No obstante, la corporación desconoció la identidad de los jóvenes agredidos y si aún están internados.

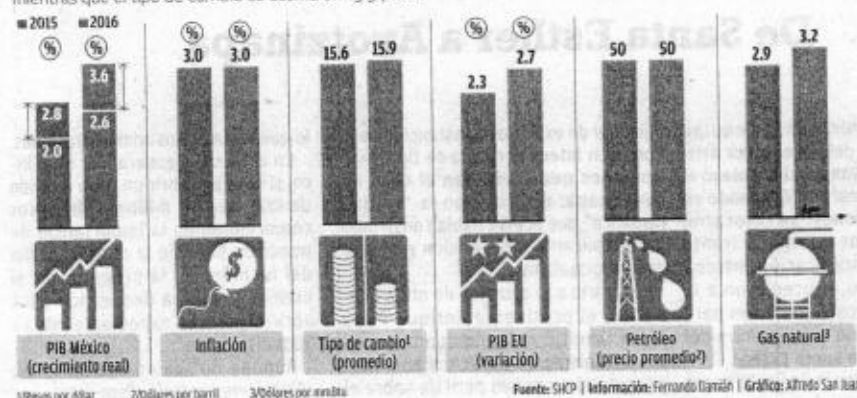
Almaguer destacó la creación del programa Fiscal Directo para atender cualquier tipo de abuso o acto de corrupción por parte del personal de la dependencia y que ha atendido a más de 70 personas desde el 12 de agosto.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2015

EL COMPARATIVO

De acuerdo con el paquete fiscal de 2016 se espera un crecimiento del PIB de entre 2.6 y 3.6 por ciento; mientras que el tipo de cambio se estima en 15.9 pesos.



Miguel Messmacher hizo lo propio con Roberto Gil en el Senado.

Entrega Videgaray a la Cámara de Diputados los documentos

Por más pobreza, 61.7% de gasto para desarrollo social

La estimación de los recursos programables para 2016 asciende a 3 billones 562 mmdp, de los que 2 billones 198 mmdp se destinarán a la atención de la población más vulnerable

Fernando Damián,
Daniel Venegas y Liliana Sosa

MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS: PEÑA

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, entregó ayer a la Cámara de Diputados el paquete económico para 2016, que entre otros aspectos prevé un gasto neto de 4 billones 746 mil 946 millones de pesos, lo cual representa una reducción de 221 mil millones, equivalente a 1.15 por ciento del Producto Interno Bruto, respecto al proyecto de egresos de este año.

La estimación del gasto programable para el próximo año asciende a 3 billones 562 mil millones de pesos, de los que 61.7 por ciento (2 billones 198 mil millones) se destinarán a las funciones de Desarrollo Social.

El proyecto privilegia los programas considerados "fuertemente prioritarios" por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo que reportó un aumento de la pobreza de 53.3 millones a 55.3 millones de personas de 2012 a 2014, señala el Ejecutivo en la exposición de motivos del Presupuesto de Egresos.

Sin considerar alzas de impuestos ni gravámenes nuevos, el paquete fiscal plantea un crecimiento de entre 2.6 y 3.6 por ciento del Producto Interno Bruto para el próximo año, un déficit fiscal de -3%, una tasa de inflación de 3%; un tipo de cambio de 15.90 pesos por dólar, así como un precio estimado de 50 dólares por barril de petróleo y una plataforma de producción

El presidente Enrique Peña Nieto consideró que el contexto global, caracterizado por una reducción en el precio internacional del petróleo, alta volatilidad en los mercados internacionales y una expectativa de aumento en las tasas de interés de Estados Unidos de América, "demanda un manejo responsable de las finanzas públicas nacionales en el que no se propone la creación de nuevos impuestos ni elevar los existentes ni recurrir a un mayor endeudamiento".

En una carta que dirigió al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, como parte del paquete económico 2016, el mandatario mencionó que para cumplir con las metas planteadas "se requiere un presupuesto de gasto total que implica una

reducción en términos reales de 1.9% respecto del presupuesto aprobado para 2015 y una reducción en el gasto programable de 5.9% en términos reales".

Peña añadió que el Gobierno de la República está comprometido a seguir impulsando la calidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos, por lo que el proyecto contempla el compromiso de disminuir los gastos administrativos y operativos.

"Para lo que se realizó una reingeniería del gasto público basada en cuatro ejes: revisión de los programas presupuestarios, análisis de los servicios personales y estructuras orgánicas, de los gastos relacionados con la operación de las dependencias y entidades, y de los programas y proyectos de inversión", señaló.

petrolera de 2 millones 247 mil barriles diariamente.

Adicionalmente, el precio máximo de las gasolinas a partir del 1 de enero de 2016 estará vinculado a los precios internacionales y, en consecuencia, las eventuales reducciones se aplicarán en beneficio del consumidor, en un proceso transitorio hacia la liberación total de los precios de los combustibles en 2018, como lo establece la reforma energética.

Videgaray cumplió dentro de los plazos legales con la presentación del paquete integrado por las iniciativas presidenciales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como los Criterios Generales de Política Económica para 2016.

Al hacer formalmente la entrega al presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, el titular de la Secretaría de Hacienda puntualizó:

"Este es un paquete que tiene

como objetivo principal, ante la circunstancia de la economía internacional, preservar la estabilidad de nuestra economía, a partir de un principio de responsabilidad y teniendo como objetivo fundamental proteger la economía de las familias mexicanas".

Sostuvo que las estimaciones macroeconómicas del Ejecutivo son "responsables y realistas", plenamente consistentes con las de los analistas económicos del mercado.

Pese al recorte de 221 mil millones de pesos, el secretario subrayó que el proyecto de egresos protege y da prioridad a los programas para el combate a la pobreza, así como los de seguridad pública y seguridad nacional, ciencia y tecnología, educación superior y cultura, y aquellos con un "efecto multiplicador" en el crecimiento

En contraste, dijo el funcionario, los principales ajustes se harán en los rubros de servicios personales y gasto operativo de las dependencias y entidades del gobierno federal.

Pese a la exigencia opositora de una contrarreforma fiscal, Videgaray defendió las disposiciones tributarias vigentes como un pilar fundamental del paquete económico, por lo cual no existe la intención del gobierno federal de dar marcha atrás.

"Este paquete económico se basa en el compromiso del Presidente de la República con la estabilidad y acredita también el compromiso de no proponer nuevos impuestos, ni proponer alza en los impuestos existentes, y esto incluye por supuesto que no se propone IVA a medicinas o alimentos o el incremento a ninguna otra contribución", remarcó.

EL OTRO ACTO

La Secretaría de Hacienda entregó al Senado el paquete presupuestal para el próximo año, en reunión donde el subsecretario Miguel Messmacher aseveró que la propuesta incluye medidas para preservar la estabilidad macroeconómica y ser más eficientes y efectivos en el ejercicio del gasto.

Al entregar el proyecto al presidente de la Mesa Directiva, Roberto Gil, el funcionario detalló que el paquete contiene reformas en materia de inversión para que las Pymes y sectores como el energético puedan hacer deducibilidades inmediatas.

"Se está proponiendo la deducibilidad inmediata de la inversión para las pequeñas y medianas empresas y para el sector de energía y telecomunicaciones. Esto es muy importante para promover la inversión sobre todo de las Pymes que son las más sensibles a este tipo de facilidades", dijo.

En el caso del ahorro destacó que "se va a excluir del tope global de las deducciones de personas físicas las aportaciones que realicen a cuentas de ahorro o cuentas complementarias de pensiones, para promover un mayor ahorro doméstico".

En su turno, Gil Zuarth precisó que la información que reciben es de manera informal sin efectos vinculatorios, toda vez que la entrega formal se hace ante la Cámara de los Diputados. M

Con Información de Angélica Mercado, Omar Brito y Silvia Arellano

Aumentan recursos a Sedena y Marina; reducen a SEP y Ssa

El proyecto de presupuesto Base Cero incluye un plan de austeridad para el gobierno

Daniel Venegas, Fernando Damián y Liliana Sosa

El recorte por 221 mil millones de pesos en el gasto programable para 2016, anunciado por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, afectará en distintos grados a las dependencias, pues mientras en unas esto representa una disminución de hasta 25 por ciento, otras aumentarán su gasto.

Adicionalmente, este proyecto del llamado presupuesto Base Cero incluye un plan de austeridad para el gobierno federal que establece, entre otras medidas, garantizar la mejor opción para arrendamiento de inmuebles, así como para la compra de suministros y servicios.

Entre las dependencias más afectadas está la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pues se prevén recursos por 97 mil 101 millones de pesos para 2016, lo que representa un recorte cercano a 25 por ciento, al compararse con los 120 mil 757 millones otorgados en 2015.

Entre los proyectos de la dependencia destacan las obras para el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, que tendrá un presupuesto de 9.7 mil millones de pesos, de los cuales 4 mil 150 mdp serán para obras hidráulicas.

La Secretaría de Economía tendrá una reducción de 25 por ciento, ya que en 2015 se aprobaron recursos por 20 mil 737 millones de pesos para la dependencia, mientras que para 2016 Hacienda propone 15 mil 746 millones de pesos.

En contraste, la Secretaría de la Defensa Nacional aumentará su gasto programable en casi mil millones de pesos al pasar de 71



Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva, recibió el proyecto de parte del secretario de Hacienda.

mil 269 mdp en este año a 72 mil 250 mdp para 2016.

La Secretaría de Marina también incrementará su gasto programable al pasar de 27 mil 24 millones de pesos en este año a 27 mil 401 millones para 2016; un incremento de 337 mdp.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano pasará de 21 mil 825 millones de pesos a 27 mil 613 mdp, por lo que también aumentará su presupuesto en gasto programable en 5 mil 788 mdp.

La Secretaría de Gobernación disminuye su gasto programable en 10 mil 249 millones de pesos al pasar de 77 mil 721 mdp este año a 67 mil 472 mdp para 2016.

La Secretaría de Relaciones Exteriores reducirá su gasto en 255 millones de pesos al pasar

de 8 mil 96 mdp a 7 mil 841 mdp

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación recortará su gasto en 11 mil 47 millones de pesos. Este año tuvo 87 mil 762 millones; el próximo contrará con 76 mil 715 mdp.

La Secretaría de Educación Pública sufrirá un recorte de 6 mil 382 millones de pesos, pues para el presente año se le otorgaron de 305 mil 741 mdp y para 2016 se plantea un gasto programable de 299 mil 359 mdp.

En la Secretaría de Salud el recorte será de 5 mil 263 millones de pesos al pasar de 134 mil 928 mdp en este año a 129 mil 665 mdp para 2016.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social disminuirá su presupuesto 710 millones de pesos

al pasar de 5 mil 384 mdp a 4 mil 674 mdp para el próximo año.

Medio Ambiente y Recursos Naturales pasará de 67 mil 176 millones de pesos a 57 mil 496 mdp; una disminución de 9 mil 686 mdp.

El gasto de la PGR disminuirá 486 millones de pesos, al pasar de 17 mil 254 mdp en este año a 16 mil 768 mdp en 2016.

El gasto programable de la Secretaría de Desarrollo Social disminuirá de 117 mil 48 millones de pesos a 109 mil 271 mdp; un recorte de 7 mil 777 mdp.

La Secretaría de Turismo disminuirá su gasto mil 433 millones de pesos al pasar de 7 mil 344 mdp a 5 mil 911 mdp para el año venidero, en tanto que la Secretaría de la Función Pública pasará de mil 483 mdp a mil 296 mdp, lo que

representa una disminución de 187 millones de pesos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones obtuvo solo 3.1 por ciento menos que el presente año. En 2015 el presupuesto fue de mil 975.2 millones de pesos.

CRITERIOS DE AHORRO

El proyecto de Presupuesto de Egresos entregado por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, a la Cámara de Diputados, establece diversas disposiciones de austeridad para las dependencias gubernamentales así como para las entidades, entre las que destaca que no se podrán crear plazas a menos de que se hayan tomado en consideración dentro del presupuesto para el próximo año.

Para la adquisición y arrendamiento de inmuebles primero se deberá realizar un estudio para revisar que no se cuente con los bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades requeridas, sumado a ello, se tendrá que realizar un análisis sobre el costo-beneficio para finalmente tomar la decisión correspondiente.

Sumado a lo anterior, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales pondrá a disposición los inmuebles gubernamentales desaprovechados mismos que podrán ser utilizados para resolver necesidades de otras instituciones públicas, o bien, podrán ser desincorporados y enajenados.

Para ello, a más tardar el último día hábil de marzo el instituto deberá presentar un programa de trabajo que deberá publicar en su portal de internet y podrá realizar verificaciones a los inmuebles que así considere, previo aviso a la institución pública de que se trate.

Antes de comprar materiales, suministros y servicios, como son telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas, entre otros, deberá asegurarse obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidades disponibles.

Con información de Susana Mendieta, Pilar Juárez y Roberto Valadez

Llega a Los Pinos escándalo de OHL

Alan Miranda

MÉXICO.- El escándalo de la constructora OHL tocó ya la puerta de la Presidencia.

Nuevas grabaciones telefónicas difundidas ayer a través de YouTube presumen que el Presidente Enrique Peña habría recibido el 6 de abril a directivos de OHL, donde éstos le habrían hablado del sistema de verificación de aforos que Infraiber pretendía instalar en carreteras operadas por la primera.

Uno de los objetivos de la reunión habría sido pedir ayuda al Presidente para que Infraiber no auditara el tráfico, dice una nota que acompaña al audio.

En la reunión habrían participado Juan Miguel Villar Mir, presidente mundial de Grupo OHL; Juan Osuna, vicepresidente de Concesiones; Andrés de Oteyza y Sergio Hidalgo, presidente y director general de OHL México, y Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT.

"Se le dio instrucciones de que hablara él (aparentemente Ruiz Esparza) al Gobierno local (Edomex) y que le dijera que había habido esta reunión con quien la hubo y que lo arreglaran porque lo arreglaran", relata De Oteyza a Pablo Wallentin, entonces director de Relaciones Institucionales de OHL México.

Coincidentemente, un mes después el Gobierno mexiquense canceló en definitiva el contrato a Infraiber.

En la grabación difundida ayer, De Oteyza se queja de un diferendo con Ruiz Esparza.

"Este Gerardo se defiende delante del Presidente y yo no le puedo decir dos veces a un Secretario que está equivocado", se queja.

Además De Oteyza se enfurece porque Hidalgo, director de OHL, habló de la reunión con empleados de la empresa.

"Se lo advertí, le dije: 'Mira, vas a estar tú conmigo en la reunión, no le dices a nadie nada, ni de que te vas a reunir ni de con quién ni cómo y mucho menos de lo que vamos a tratar", señala De Oteyza.

Al día siguiente, Ruiz Esparza llamó a Wallentin para explicarle que OHL México no estaba obligada a someterse a la verificación de aforos.

"OHL no tiene obligación con Infraiber, Infraiber no tiene nada que demandarle a OHL, no tiene nada que demandarle al Gobierno del Estado y el Gobierno tiene todo el derecho a defenderse de no tener nada con Infraiber. Ahora, ¿qué hacemos para que este hijo de pu... deje de chin...? Pues ése es otro pedo", dice la voz atribuida al titular de la SCT.

Al respecto, el Secretario reconoció ayer que su voz aparece en el audio, pero editada.

"Efectivamente, se escucha una voz que parece la mía. A veces no la reconozco, a veces sí", respondió.

La Presidencia a su vez se negó a informar de los posibles encuentros entre Peña y directivos de OHL al indicar que la "agenda privada" se mantendrá así, por lo que no comentará sobre una posible reunión con empresarios el 6 de abril.

Se buscó la opinión de OHL, pero no se obtuvo respuesta.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2015

Guadalajara, Jalisco

Miércoles, 9 de Septiembre de 2015

Actualizado: Hoy 08:26 hrs

19°

INFORMADOR MX

Google Noticias Toda la Web

Primera Jalisco México Internacional Economía Deportes Tecnología Cultura Entretenimiento

Aviso de Ocasión

Columnas RSS Informatel Hemeroteca Portada de la Versión Impresa

Autos Bienes Raíces Empleos Diversos Contrata

IDEAS

ESPACIO DE OPINIÓN



SEP 9 2015

En tres patadas

Por Diego Petersen diego.petersen@informador.com.mx

De alcaldes e informes

Si los informes presidenciales son ya obsoletos como forma de rendición de cuentas, los informes de los alcaldes o presidente municipales sirven para poco, si de lo que se trata es de hacer una evaluación seria de una administración. En la práctica un informe es una campaña de publicidad del presidente en turno permitida por la ley y tolerada por los ciudadanos. Por eso, al informe que los presidentes municipales suelen echarle más ganas es al segundo, porque es el año previo a las elecciones; el tercero, cuando tienen la mala suerte de llegar a él (pues significa que no agarraron hueso) es más bien una despedida, casi siempre aderezada por un momento lacrimógeno.

La pregunta clave para evaluar a un presidente municipal es si dejan su municipio mejor de lo que lo encontraron, en lo administrativo, en infraestructura, en seguridad, en calidad de vida.

Lo administrativo es importante, pero ciertamente no es lo que a los ciudadanos nos importa más. Por supuesto que queremos saber cuánto ingresó, y cómo y cuánto gastaron, pero ese tema es mucho más para los regidores, pues una de sus funciones es la vigilancia del gasto. Para la mayoría de los ciudadanos escuchar detalles administrativos es verdaderamente inútil. De hecho lo mejor sería hacer un informe financiero preciso, que se entregue con un par de semanas de anticipación a los regidores y que lo discutan seriamente en una sesión. Pero esto conlleva dos supuestos; el primero es que los presidentes realmente quieran discutir la información, y la segunda es que lo regidores le entren a un análisis serio de los números.

En el tema de infraestructura lo importante no es el recuento de obras, sino su impacto. Una verdadera rendición de cuentas requiere que se explique qué se hizo, pero también qué se dejó de hacer. O, si se prefiere, cuáles fueron los criterios para decidir hacer una obra y no otra. En una realidad de presupuestos finitos y necesidades abundantes, lo más importante es saber con qué criterios se decidió hacer y dejar de hacer. Rendir cuentas implica hacer transparentes las decisiones.

En el tema de seguridad los informes suelen ser en clave de fu, diría de Octavio Paz: profusos, confusos y difusos. En el amasijo de números y confesiones tipo "hay que reconocer que en esta materia nos falta mucho por avanzar" nunca sabemos bien a bien ni cómo estamos ni cómo, si nos movemos para adelante o para atrás. Pero, sobre todo, nunca nos informan lo realmente importante: cuál es la percepción ciudadana en esta materia, cómo están evaluando los habitantes de un barrio, colonia o municipio la seguridad.

Finalmente, hay en todos los informes un dato obviado y es si mejoró o empeoró la calidad de vida de los habitantes del municipio. Si el trabajo de un alcalde es que los habitantes de un espacio delimitado vivamos mejor, sería más importante que nos informara cómo se movieron los componentes de la calidad de vida, los objetivos y los subjetivos.

Lo demás, con todo respeto a los aburridos informes que ya comenzamos a escuchar y otros que escucharemos en la semana, es lo de menos.

Septiembre 9 2015 Por: Diego Petersen Categorías: En tres patadas Tags: Alcaldías de la ZMG Política local

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

De Clouthier a Kumamoto

Interesante el panorama que se nos presenta en el futuro inmediato en torno a los candidatos independientes que llegan y llegarán al poder. Por esta ruta llegaron a una gubernatura, la de Nuevo León, Jaime Rodríguez El Bronco; a una diputación federal, Manuel Clouthier; y a una diputación local, Pedro Kumamoto Aguilar.

De acuerdo con lo que han dado cuenta los medios de comunicación regiomontanos, El Bronco Rodríguez ya se dio cuenta de que el escenario que planteó a los neoloneses en campaña no podrá concretarse del todo en el ejercicio del gobierno, principalmente por la alta deuda con que recibirá el Ejecutivo de manos del priista Rodrigo Medina.

En los hechos, el mandatario electo ya se dio cuenta de que "del dicho al hecho... hay mucho trecho", y tendrá que enfrentar el costo de no poder cumplir algunos de sus compromisos de campaña, varios de los cuales le dieron una gran cantidad de votos ciudadanos como para ganar las elecciones, como es el caso de la tenencia vehicular que no podrá derogar porque los millonarios ingresos que eso representa los requiere para hacer frente a otros gastos.

Pero ya lo veremos en el ejercicio de gobierno sin un Congreso con mayoría a su favor, luego de que se reveló que el PRI logró amarrar una alianza con otros partidos de oposición que le dan la mayoría legislativa.

El caso que nosotros tendremos oportunidad de atestiguar de primera mano y poder hacer un comparativo es el de las legislaturas cien por ciento independientes, porque por esa vía directa llegaron el sinaloense Clouthier y el jalisciense Kumamoto.

Será interesante y aleccionador, sin duda, conocer la conducta que como independiente asuma ante 499 compañeros legisladores, todos ellos postulados por un partido político, el experimentado Manuel Clouthier, con larga trayectoria política y de militancia panista, y un joven, inexperto en cargos públicos, pero con mucha enjundia y experiencia en la política estudiantil, Pedro Kumamoto.

No sé si sea justo o no realizar a la par un comparativo entre la actuación de Clouthier en San Lázaro y la de Kumamoto en Hidalgo 222, pero creo que hacerlo nos permitirá también analizar y conocer las fallas y aciertos de estos políticos que no tienen detrás el sostén de un partido político.

Por ejemplo, el discurso entre ambos es notoriamente diferente. Mientras Clouthier considera que "mi tarea es convencer, no vencer" y que "yo vengo a sumar para ver qué puedo hacer con los compañeros...", dijo en una entrevista con un medio de circulación nacional, Kumamoto refiere ante estudiantes y profesores de la UTEG que "están tratando de utilizar cualquier medio para golpearnos, hacer que ustedes crean que no es posible sin la ayuda de ellos (los integrantes de la clase política)...".

¿Es resultado de esa falta de experiencia el discurso de confrontación de Pedro Kumamoto o es parte de la estrategia que le han recomendado sus asesores para seguir sumando simpatías y victimizarse? ¿Será con esta postura como el joven político considera que logrará doblar a la clase política con la que convivirá en la 61ª Legislatura a partir del 1 de noviembre y durante tres años?

Sin discurso estridente previo, Manuel Clouthier logró que le dieran su lugar al concederle el uso de la palabra -como legislador independiente-, en la sesión de apertura de la Cámara de Diputados el pasado 1 de septiembre. Este gesto, el sinaloense lo consideró como una muestra de que "no es una confrontación absurda la que permitirá hacer transformaciones en el país".

¿Qué camino recorrerá Kumamoto de aquí a que asuma la diputación? ¿El de la confrontación o el del diálogo y el de la política, que es el arte de llegar a acuerdos? ¿Qué le dará mejores resultados para no defraudar a sus seguidores? Al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Mediocridad metropolitana

Hace unas semanas planteé aquí las facturas que golpean la productividad de la Zona Metropolitana al referir, entre otros costos anuales, los 6 mil millones de pesos por el aire contaminado que calculó el Instituto Mexicano del Petróleo, o los 21 mil millones en gasto de movilidad por la dispersión urbana que calculó la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Hoy se darán a conocer los resultados de un ejercicio inédito a nivel mundial y que medirá por primera vez la prosperidad de toda la Metrópoli y no de las ciudades en forma aislada. Los resultados, sin embargo, son igualmente preocupantes.

Se trata del Índice de Prosperidad Urbana que acordó el gobierno estatal con ONU-Habitat para que el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) fuera la primera en el mundo en la que se midieran los factores de prosperidad en seis dimensiones: productividad, equidad e inclusión social, desarrollo de la infraestructura, calidad de vida, sostenibilidad ambiental y gobernanza.

Medidos con estudios independientes, el objetivo fue colocar cada uno de estos factores en una escala de muy sólidos a muy débiles de acuerdo a los resultados y ponderaciones.

Estos son los resultados de lo peor a lo mejor evaluado:

-Sostenibilidad Ambiental- Factor débil con 46.1

-Desarrollo de Infraestructura- Factor débil con 48.4

-Calidad de Vida- Factor moderadamente débil con 54

-Productividad- Factor moderadamente débil con 57.01

-Gobernanza- Factor moderadamente sólido con 67.8

-Equidad e Inclusión Social- Factor sólido con 72.76

Este novedoso diagnóstico, aunque con un enfoque más integral, coincide con las facturas ambientales, de movilidad y falta de infraestructura hidráulica, de las que hemos venido hablando desde hace años, al ubicar como los factores más rezagados los que tienen que ver con estas materias, y sus efectos en la calidad de vida y productividad.

Por eso tal vez lo más valioso e interesante es que además de este diagnóstico, el estudio de ONU-Habitat contiene también un plan de acción para elevar la potencialidad de los factores rezagados que modifique la lógica de correlaciones y propicie mayor prosperidad en la Metrópoli.

El momento de la presentación es inmejorable por el inminente arranque de las nuevas Administraciones municipales y la primer aduana político-administrativa que tendrá que librar el Instituto Metropolitano de Planeación, en el que convergen los ocho municipios del AMG.

Por ello habrá que estar muy atentos a la presentación de este mediodía en la Casa Iteso Clavigero y qué tanto compran el plan los nuevos alcaldes. M

twitter: @jbarrera4

Puntos y Contrapuntos / Muy pocas luces

Pedro Mellado

En Jalisco fue defenestrado por los funcionarios que integran la burbuja que envuelve y aísla al Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y tuvo que buscar abrigo en el Senado de la República, donde fue bien recibido por su amigo, el coordinador de la Cámara Alta, Emilio Gamboa Patrón.

Después de su salida del Gobierno de Jalisco, donde fue Secretario General de Gobierno desde el viernes 1 de marzo del 2013 hasta el jueves 29 de mayo del 2014, la suerte no le ha sido adversa al senador Arturo Zamora Jiménez, quien se ha convertido en el político jalisciense mejor relacionado y más influyente en la capital del País, donde se desempeña como vicepresidente de la Cámara de Senadores, con la representación del PRI.

Zamora Jiménez cumplió también razonablemente una importante tarea política al desempeñarse durante las recientes elecciones federales del domingo 7 de junio como Secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor, cargo al que llegó el pasado miércoles 24 de abril.

Ayer fue reconocido entre las 300 personas más influyentes del País por una publicación llamada "Líderes Mexicanos", que año con año realiza una evaluación para ubicar a los personajes que considera más destacados en los ámbitos de la ciencia, la cultura, los deportes, los espectáculos, los negocios, las finanzas, los medios de comunicación y la política, entre otras actividades.

De Jalisco aparecen sólo dos políticos: el Gobernador Sandoval Díaz y Zamora Jiménez. Aunque en el ámbito de la cultura incluyen al jefe político de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla López, quien también es un influyente personaje en la vida pública del Estado.

Hay dos empresarios de Jalisco que también fueron incluidos: Javier Arroyo Chávez, presidente del Consejo de Administración y Director General del Corporativo Fragua, cuyas empresas emblemáticas son las Farmacias Guadalajara, y Jorge Carlos Vergara Madrigal, presidente de Grupo Omnilife-Chivas.

También está considerado en la lista el líder religioso más importante del occidente del País, el Cardenal Arzobispo de Guadalajara José Francisco Robles Ortega.

Es la primera ocasión que Zamora Jiménez aparece en esa lista, en la cual repiten Sandoval Díaz y Padilla López.

Sin embargo, las muy pocas referencias a los políticos de estas tierras, son también la prueba palpable de que en el centro del País son escasos los personajes jaliscienses apreciados y reconocidos, lo que hace vulnerable a Jalisco frente al poder central.

pedromellado@gmail.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2015

La tremenda corte

Desastre vial

Cada día es más evidente la falta de coordinación y de estrategia de la Policía Vial que le fue regresada a la Secretaría de Movilidad en donde despacha Servando Sepúlveda y que dirige desatinadamente Francisco Poe. Y es que el enojo de los automovilistas y peatones que tienen que sortear las improvisadas rutas alternas, además de enfrentarse a la gran cantidad de frentes de obra, ven cómo en las vías de asfalto impera la ley de la selva ocasionando además un gran volumen de accidentes viales. Y mientras eso sucede, los agentes no tienen empacho en irse a almorzar o hacer otra cosa que no sea el de realizar su labor. Juzgue usted y ejemplos sobran que en donde más se requiere la presencia de viales que agilicen el tránsito vehicular, estos brillan por su ausencia, complacidos o solapados por su director. Eso sí, muy buenos para andar de caza automovilistas en Periférico los domingos, ya sabe, para sacar el extra ¿Qué no?

Denuncia

Ayer circuló en el ciber espacio una denuncia en contra de la diputada local electa del Distrito 15 María del Refugio Ruíz Moreno, "Cuquis" de quien aseguran que durante su campaña se hizo acompañar de su esposo, Raúl Sánchez Jiménez, lo cual no tendría nada de relevante de no ser porque es actual director general de Atención a Delitos contra la Indemnidad Sexual y la Integridad de las Personas de la Fiscalía General del Estado, lo cual tampoco sería relevante de no ser porque usó vehículos de la dependencia, y quién sabe si en horas laborales, para apoyar a la dueña de sus quincenas en los actos de campaña priista por la diputación local. A los eventos, dicen, también acudía Hugo Fernando Martínez Lucero, secre-

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿CÓMO VE LA GESTIÓN DE JORGE ARANA EN TONALÁ?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

tario de agencia del ministerio público, quien se presentaba en los eventos como integrante del equipo de "Cuquis". Seguro algunas explicaciones tendrán que dar los funcionarios respecto a su actuar del cual existen fotografías y evidencias.

Informes

Zapopan inició la ronda de informes de alcaldes metropolitanos que ya con éste se despiden. Héctor Robles rindió el suyo ante una concurrencia complaciente, sin críticas -ni autocrítica- y con emotivos mensajes de agradecimiento al final de su discurso. Con un nudo en la garganta llamó a los que le desearon mal y aseguró que el 30 de septiembre próximo saldrá, de mano de su esposa Vania de Dios, por la puerta de enfrente y con la frente en alto. Se reservó, para el siguiente capítulo, informar a qué se dedicará tras entregar la estafeta a Pablo Lemus, quien según se sabe está trabajando a sol y sombra. Por cierto, el equipo entrante afina lápiz y borrador para presentar en la próxima sesión de Ayuntamiento, la propuesta para cambiar el organigrama municipal y crear nuevas grandes coordinaciones... un tabildeo que no ha sido nada fácil.

Veremos

Por cierto, nadie sabe si fue coincidencia o no pero resulta que los alcaldes de Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque y Tonalá darán el último informe y nos vamos el día de mañana, en donde se espera que esté presente el gobernador del estado en cada uno. Y llamó poderosamente la atención la fecha pues es el mismo día en que la Organización Mundial de la Salud celebra el día mundial de la Prevención del Suicidio! Lo que es un hecho es que el desánimo permeó entre la sociedad luego de ver que en la mayoría de los caos los alcaldes quedaron lejos, muy lejos de sus promesas de campaña. A ver qué nos trae el cambio de partido y la oportunidad que tendrán los que vienen de buscar la reelección.

Corrupción de menores

Finalmente la Fiscalía General del Estado, que encabeza Eduardo Almaguer, le entrará al asunto de la corrupción de menores que se da sobre todo cerca de algunas preparatorias de la Universidad de Guadalajara. Tras reunirse con el rector Tonatihu Bravo Padilla, ayer se tuvo una reunión con la coordinación de seguridad de la UdeG para coordinarse en operativos que den al traste con la venta de alcohol afuera de centros universitarios como las preparatorias 2 y 3 en donde la policía ha captado menores embrutecidos por las bebidas embriagantes servidas por vendedores sin escrúpulos. Ya veremos los resultados de estas acciones.

CÚPULA

S. Cabañas

¡LOS CARRILES se abren porque se abren!... aunque nomás de día, porque en las noches los van a cerrar para hacer algunos 'detallitos'.

LOS CARRILES LATERALES de López Mateos Sur, de ingreso a la Ciudad, no podían estar cerrados ayer que el Alcalde **Héctor Robles** quería presumir el reencarpetado de la avenida en su último Informe.

POR ESO, el fin de semana hasta recorrido hizo con el Secretario de Movilidad, **Servando Sepúlveda**, para que le echara una manita y le cumpliera ese antojito que ya llevaba semanas de atraso.

ESTO, A PESAR de que dos días antes el Comisario general de Vialidad, **Francisco Poe**, había dicho con tooda contundencia que no había condiciones para abrir, pues la obra no estaba terminada y se exponía a los ciudadanos.

ESTA 'HAZAÑA' de Robles hizo recordar a su antecesor **Héctor Vielma**, quien se la pasó entregando obras inconclusas.

~...~

A PROPÓSITO, a Robles le llovieron reclamos...

PERO NO FUERON por lo dicho en su informe, o por las muchas omisiones que hubo, sino por el cierre vial que ordenó alrededor de la Presidencia Municipal.

Y ES QUE cerrar Hidalgo, cuando el cruce siguiente, Américas y Ávila Camacho, está colapsado por las obras del Tren Ligerero, es una pésima ocurrencia.

LOS AUTOMOVILISTAS se inconformaron con ofensas y mentadas, pues tardaban hasta 40 minutos para salir del atolladero.

POR MUCHO ESFUERZO que hizo, Robles no tuvo un cierre terso como el que esperaba...

~...~

SI LOS TRIBUNALES federales no dicen otra cosa, **Juan Carlos Márquez** será regidor en el próximo Ayuntamiento de Guadalajara.

ESTO, LUEGO de que el Tribunal Electoral local desechó un juicio que buscaba quitarle al panista su posición con el argumento de que el lugar le correspondía a una mujer.

ASÍ QUE a **Enrique Alfaro** le tocará lidiar con él, que es todo un personaje de Acción Nacional conocido en el mundo político por no aprobar una sola iniciativa si no hay razones y argumentos sólidos de por medio.

AHORA BIEN, FALTA medir qué tanto peso tendrá la minibancada panista en la Comuna tapatía, ya que el blanquiazul obtuvo una votación taaan, pero taaan baja, que apenas logró meter a dos regidores: **Alfonso Petersen** y el propio Márquez.

~...~

LOS PODERES EJECUTIVO y Legislativo brillan, ¡pero por opacos!

RESULTA QUE la reforma a la Ley de Transparencia, aprobada ayer por el Congreso de Jalisco, resultó todo un engaño.

EN UN PRINCIPIO, el dictamen que elaboró la Comisión de Puntos Constitucionales -que presidía entonces el diputado del PAN con licencia, **Hernán Cortés**- iba un paso adelante, al ofrecer herramientas contra la opacidad que otros Estados no tienen.

¡AAA! PERO el Ejecutivo y algunos legisladores le metieron tijera. Ahora, por ejemplo, el ciudadano ya no podrá conocer las observaciones a las Cuentas Públicas, sino hasta que los diputados les den carpetazo.

FUE EL MISMO PAN el que 'olvidó' aquel dictamen e hizo la chamba sucia, pues el diputado **Juan Carlos Márquez** se encargó ayer de desviar la atención y no debatió sobre transparencia, sino que se la pasó criticando a los opositores.

cupula@mural.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 9 de septiembre de 2015

Guadalajara, Jalisco

Miércoles, 9 de Septiembre de 2015

Actualizado: Hoy 09:28 hrs

19°

INFORMADOR.MX

Google Noticias Toda la Web

Iniciar sesión

Primera Jalisco México Internacional Economía Deportes Tecnología Cultura Entretenimiento

Aviso de Ocasión

Columnas RSS Infomatec Hemeroteca Portada de la Versión Impresa

Autos Bienes Raíces Empleos Diversos Contrata

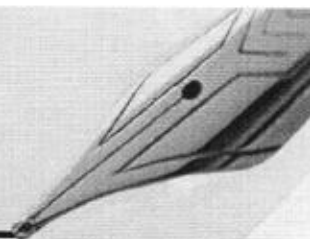
 Hootsuite

Publica a múltiples redes sociales con Hootsuite

Prueba gratuita de 30 días

IDEAS

ESPACIO DE OPINIÓN



SEP 9 2015

Allá en la fuente

Por El Informador opinion@informador.com.mx

Allá en la fuente

Nos cuentan que aún hay jaloneos entre Giovanni Joaquín Rivera Pérez, nuevo secretario particular del gobernador (de hecho su amigo desde la secundaria) y Netzahualcóyotl Omelas Plascencia (otro incondicional del mandatario), quien ocupó ese puesto anteriormente y hoy es jefe de Gabinete. ¿El principal conflicto? El acomodo de piezas y plazas. Cada quien quiere formar su equipo, pero ninguno cede.

A todo esto, ¿se acuerdan que Tomás Figueroa, ex titular del IEPC Jalisco, estuvo candidateado para ser secretario particular del gobernador? Pues se rumora que no se quedará con las manos vacías y podría llegar a la Secretaría General de Gobierno, pero no como titular sino en algún puesto que lo posicione como segundo de abordo después de Roberto "El Chino" López.

La filtración del video en donde dos funcionarios de la Fiscalía General golpean a un par de adolescentes acusados de robarse un celular pegó por debajo de la línea de flotación. Surge a unos días de que se nombró al nuevo fiscal de Derechos Humanos y confronta totalmente el discurso de protección de derechos y combate a la tortura que ha enarbolado el fiscal Eduardo Almaguer como parte de la renovación institucional. Todo indica que allí hay fuego amigo y rebelión.

Este es el segundo "videoescándalo" que truenan en el Gobierno estatal. Recordemos que la anterior filtración estuvo relacionada con un funcionario que evadió el operativo "Salvando Vidas". ¿Y qué creen? Basta un dato: en ambos casos, todo indica que la grabación fue realizada por los propios funcionarios. Al margen de esto, el problema no es que graben y filtren, sino la descomposición institucional que permite que hechos como estos ocurran.

Ayer la revista Líderes de México, que desde hace 24 años elabora el ranking de los personajes más influyentes del país en diversos ámbitos, realizó su tradicional comida para entregar la distinción a los elegidos. Entre los seleccionados estuvieron varios jaliscienses: el senador Arturo Zamora, el gobernador Aristóteles Sandoval, los empresarios Javier Arroyo Chávez y Jorge Vergara, así como Raúl Padilla López, "Checo" Pérez y el cardenal José Francisco Robles Ortega.

Septiembre 9 2015 Por: El Informador Categorías: Allá en la fuente Tags: Fiscalía General de Jalisco IEPC Jalisco

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó el pasado domingo 6 de septiembre un informe que resquebraja el "olvido forzado" con que el gobierno de Enrique Peña Nieto quería sellar los crímenes y desapariciones de Iguala del 26 y 27 de septiembre de 2014 contra normalistas de Ayotzinapa. El informe es simplemente devastador con el manejo perverso de los crímenes de Iguala, con la cadena de omisiones, comportamientos dolosos y destrucción de evidencias y huellas de procuradurías de justicia, policías y declaraciones políticas que quieren que Ayotzinapa se olvide y se borre jurídicamente.

La primera y más importante aseveración del informe es que los normalistas no fueron incinerados en el basurero de Cocula, Guerrero, contrario a lo que venía sosteniendo el gobierno de Enrique Peña Nieto desde que Jesús Murillo Karam, entonces procurador General de la República, lo presentó como "verdad histórica" el pasado 27 de enero: "ésta, la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas aportadas por la ciencia, como se muestra en el expediente y que ha permitido ejercitar acción penal en contra de los 99 involucrados que han sido detenidos hasta hoy", afirmaba Murillo con la vehemencia aparentemente conmovida de quien quería sepultar el grito de: "¡Fue el Estado!".

La impunidad del Estado mexicano con los crímenes de Iguala comienza la noche misma de los hechos y se quiere consumir con el olvido forzado que Peña Nieto le impone a las instituciones de justicia, al gobierno y a la misma sociedad: "superar Ayotzinapa" es el imperativo categórico de la política del olvido del gobierno federal y que de paso destruye el proceso de investigación judicial sobre los crímenes y desapariciones, que renuncia a buscar y encontrar a los 43 normalistas desaparecidos. El Informe del GIEI transforma en una ruina declarativa de esta "verdad histórica" sostenida por el ex procurador y ahora primer señalado en la cadena ejecutiva de mando de la impunidad institucional; además, el informe patea el pacto de arbitrariedades y encubrimiento que se había formado en los últimos 11 meses con la opinión pública y los medios de comunicación adictos a la retórica del régimen y vuelve ridículamente inverosímiles las apologías del compromiso de Peña Nieto con la "verdad" de los hechos de Iguala y con la

Ayotzinapa y el incendio de la verdad histórica

GUSTAVO OGARRIO

promesa de llegar "hasta las últimas consecuencias".

El Informe del GIEI es la triste y trágica realidad de un país en el que la criminalidad se produce desde el mismo Estado y automáticamente nos transmite su verdad fúnebre: México es hoy un cementerio de fosas anónimas, un campo desolado de desapariciones forzadas y de violencias deshumanizadoras. Tras largos años de corrupción, impunidad y colusión con el crimen organizado, México es un país post-apocalíptico: donde lo peor ya pasó, sigue pasando y volverá a ocurrir, como afirmaba Carlos Monsiváis.

El impacto del informe es el epílogo de una etapa de derrumbe del gobierno de Enrique Peña Nieto; practicantes de la simulación y del impacto mediático, de la simplificación judicial y política de masacres, Peña Nieto y los muchachos del *new money* neoliberal a la mexicana ven con nostalgia los días en que arrasaban en el Congreso de la Unión con sus reformas estructurales; anhelan regresar a la semántica pre-Ayotzinapa y en la que el país cabalgaba hacia el sueño de privatizarlo todo. Todavía en su Tercer Informe de Gobierno, Peña Nieto practicó el arte del ocultamiento político, de la corrupción propia y de las

masacres, y se expresaba eufemísticamente así: "nuestro país se vio profundamente lastimado por una serie de casos y sucesos lamentables. Los hechos ocurridos en Iguala o la fuga de un penal de alta seguridad, nos recuerdan situaciones de violencia, crimen o debilidad del Estado de derecho. Señalamientos de conflictos de interés que incluso involucraron al titular del Ejecutivo; así como denuncias de corrupción en los órdenes municipal, estatal y federal y en algunos casos en el ámbito privado, han generado molestia e indignación en la sociedad mexicana. Estas situaciones son muy distintas entre sí, pero todas lastiman el ánimo de los mexicanos y la confianza ciudadana en las instituciones".

Hoy sabemos que no hubo incendio de cuerpos en Cocula, que el gobierno de Peña Nieto mintió abiertamente, manipuló la investigación, encubrió y quiso imponer el olvido. De todo esto debe haber responsables, el primero de ellos es el mismo Presidente. Lo único que ha quedado reducido a cenizas es la "verdad histórica" de papel que sostuvo el gobierno durante estos últimos meses. El debate de los próximos días quizá se centrará en la nueva crisis de credibilidad que en-

frentará el gobierno federal y, con él, la figura misma del Estado mexicano. El gobierno de Enrique Peña Nieto debe entender que el derrumbe de su credibilidad no le permite poner condicionantes al GIEI, ni condicionar la aceptación del informe con la amenaza de que se harán otros peritajes. El GIEI es un grupo de alto nivel en experiencias internacionales de peritaje, por lo tanto, es absurdo que el gobierno prista solicite nuevos peritajes.

También se abrirá una discusión de cómo enfrentar el desafío que se abre con el Informe del GIEI. Algunos sostienen que se debe crear una Fiscalía Especializada o una Comisión de la Verdad para Ayotzinapa: el problema es que en México las comisiones de la verdad y las fiscalías especiales siempre han sido dependientes al Poder Ejecutivo y han estado abiertamente subordinadas al Presidente. La otra es que el GIEI de la CIDH continúe con sus trabajos en investigación y sea elevada a rango de Comisión Internacional contra Impunidad en México, tal y como ocurrió en Guatemala, cuya Comisión participó de manera muy activa en el proceso que llevó a descubrir la trama de corrupción e impunidad del ahora ex presidente Otto Pérez Molina. Una Comisión con facultades vinculatorias que ayude a revertir en algo el papel desastroso del gobierno de Enrique Peña Nieto y de su impunidad, y que con esta "mentira histórica" ha causado un daño incalculable a las madres, padres y familiares de los normalistas, pero también al pueblo de México.

DE LOS DEMÁS SE APRENDE



JABAZ

Robles se piró

Dejo Zapopan
en orden,
sin deuda,
sin corrupción,
sin delitos...

...sin
autocrítica

@jabazmonero

JABAZ